



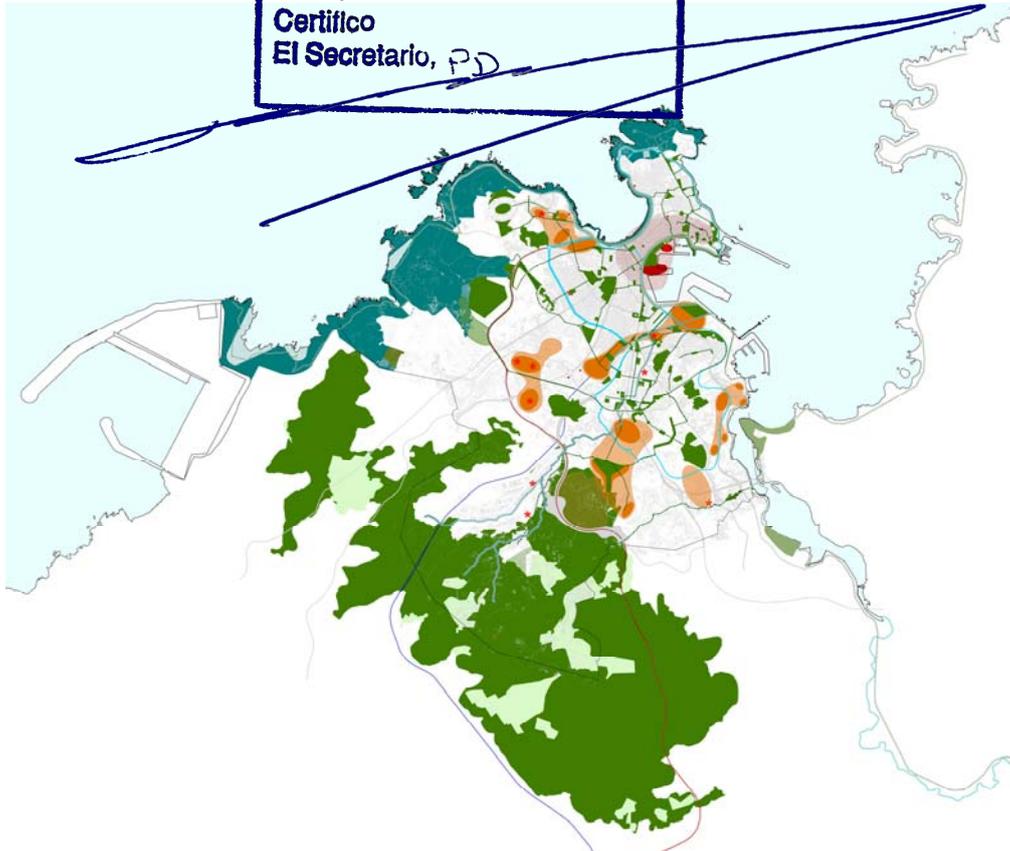
REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de

1 DIC. 2009

Certifico
El Secretario, PD



REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

4- NORMAS URBANÍSTICAS. FICHAS

BAU - B.Arquitectura y Urbanismo, S.L.

Prof. Joan Busquets

Noviembre de 2009

IX/ 4b/10

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

1	MEMORIA JUSTIFICATIVA	(1 Volumen DIN A3)
2	INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	(1 Volumen DIN A3)
3	PLANOS	(4 Volúmenes DIN A3)
4	NORMAS URBANÍSTICAS	(2 Volúmenes DIN A4)
5	ESTRATEGIA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONÓMICO	(1 Volumen DIN A3)
6	CATÁLOGO	(2 Volúmenes DIN A4)
7	ESTUDIO DEL MEDIO RURAL Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL	(1 Volumen DIN A3)
8	PLANOS EN FORMATO DIN A1:	
	O1 ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA	E: 1/15000
	O2 RÉGIMEN DEL SUELO	E: 1/15000
	O3 USOS GLOBALES	E: 1/15000
	O4 SUELO RÚSTICO	E: 1/15000
	O5 SUELO URBANIZABLE	E: 1/15000
	O6 ZONIFICACIÓN SUELO URBANO	E: 1/15000
	O7 REDES DE SERVICIO	E: 1/15000
	O8 SERVIDUMBRES	E: 1/15000
	O9 SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	E: 1/15000
	O10 CATÁLOGO	E: 1/15000
	G1 GESTIÓN SUELO URBANO	E: 1/15000
	G2 GESTIÓN SUELO URBANIZABLE Y RÚSTICO	E: 1/15000

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

9	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN FECHA 080411	(1 Volumen DIN A3)
	ES-1 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES.	
	ES-2 ESPACIOS Y POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES. MEDIO NATURAL Y METABOLISMO.	
	ES-3 ZONAS EMPRESARIALES Y LOGÍSTICAS.	
	ES-4 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS.	
10	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN FECHA 080507*	(1 Volumen DIN A3)

V- DIAGNOSIS, SÍNTESIS Y ESCENARIO GENERAL DE LA PROPUESTA



ÍNDICE

1. RELACIÓN DE UR, PEMD, POL, PE, PET, SURT, SUD, SGA, API, ACCIONES
2. FICHAS (UR, PEMD, POL, PE, PET, SURT, SUD, SGA, API, ACCIONES)
3. AREAS DE REPARTO

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de

1 DIC. 2009

Certifico
El Secretario, PD



1. RELACIÓN DE UR, PEMD, POL, PE, PET, SURT, SUD, SGA, API





INDICE

UR

UR P16
UR Q18
UR Q30
UR S29

Unidad Reparcelable

Calle Colón
Calle Mondoñedo
Camino de la Iglesia / Parque de Oza II
Avda. del Pasaje / Buenavista

PEMD

PEMD L26
PEMD L41
PEMD M21
PEMD M26
PEMD M37
PEMD N31
PEMD N32
PEMD N34
PEMD P36
PEMD P38
PEMD R34
PEMD S39

Plan Especial de Mejora y Desarrollo

La Silva
Feans II
San Pedro de Visma
La Silva2
Mesoiro
Lugar El Bosque
Lugar San Cristóbal
Lugar de Birloque
San Vicente de Elviña
Castro de Elviña
Avda Monelos
Lugar Río de Quintas

POL

POL K39
POL L20
POL L21
POL L27
POL L31
POL M20
POL M24
POL M26
POL M28.1
POL M28.2
POL M29
POL M38
POL M43
POL N31.1
POL N31.2
POL N32
POL N33
POL O29
POL O30
POL O34
POL P25
POL P33
POL Q16.1
POL Q18
POL Q28.1
POL Q28.2
POL Q28.3

Polígono

POCOMACO
Los Fuertes
Lugar de Loureiro
Lugar Mouras Rejas
Cuartel de Automóviles
Nuestra Señora del Carmen
Ronda de Outeiro I
Lugar la Silva
Matadero Municipal
CalleCopérnico
Severo Ochoa
Lugar Mesoiro
Urbanización Obradoiro
Agra de San Cristóbal
Lugar de Marzán
San Cristóbal I
Lugar del Birloque
La Sardiñeira
San Cristóbal (Zona 2)
Lugar Someso I
Calle Fuente Seca Del Monte
Recinto Ferial
Calle Marola II
Calle Pintor Román Navarro
Camino de Montiño / Fundación Juana de Vega
Montes
Camino Cubela II

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de
1 DIC. 2009
Certifico
El Secretario, PD



POL Q38	Begano
POL R28.1	Antonio Ríos II
POL R28.2	Avenida General Sanjurjo
POL R28.3	Calle de la Merced
POL R29	Miramar Castrillón
POL R31	Curramontes - La Madosa
POL R40	Lugar Peñarredonda
POL S29	Ángela B Soto
POL S31	Curramontes - Canalejo
POL S32.1	Camino Capilla
POL S32.3	Lugar de Curramontes - Canalejo II
POL S38	Río Quintas / Sta. Gema

PE

PE	Plan Especial
PE I20	Museo de la Automoción e Historia
PE I29	Refinería Sur
PE J31	Fábrica de Aluminios
PE K32	Monte da Fieiteira
PE M18	Labañou
PE O37	Campus de Elviña y de Zapateira
PE P34	Avda Alcalde Alfonso Molina
PE P37	Ampliación Campus de Elviña y de Zapateira
PE P40	Peñarredonda 5
PE P41	Peñarredonda 2
PE Q40	Peñarredonda 1
PE Q41	Peñarredonda 3
PE R41	Peñarredonda 4
PE S38.2	C/ Sta. Gema

PET

PET	Plan Especial de Transformación
PET O29	Estación de San Cristóbal (Zona 1)
PET P28	Estación de Autobuses
PET Q23	Batería / Calvo Sotelo (Puerto Zona 1)
PET R26	Puerto Zona 2
PET R37	Fábrica de Armas

SURT

SURT	Sector Urbanizable Régimen Transitorio
SURT 1	San Pedro de Visma
SURT 2	Parque Ofimático
SURT 3	Vío

SUD

SUD	Sector
SUD 1	O Portiño
SUD 2	Penamoa
SUD 3	Martinete
SUD 4	Monte Mero
SUD 5	Cantera de As Rañas
SUD 6	Monte Alfeirán
SUD 7	Zapateira
SUD 8	As Rañas
SUD 9	Zapateira II

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de
1 Dic. 2009
Certifico
El Secretario, PD



SGA

SGA I17	Monte de San Pedro
SGA O42	Zapateira
SGA N34	Martinete
SGA	POCOMACO
SGA M17	Labañou
SGA M31	San Cristóbal

API

Área de Planeamiento Incorporado

API J16	Parque Del Monte de San Pedro
API J22	Parque de Bens
API J40	Valle de Mesoiro
API K19	Carretera de Fuertes
API L25	Cantera de Mesejo
API L26	Lugar La Silva II
API L28	Severo Ochoa
API M22	Parque del Agra
API M45	Valaire
API M48	O Carón
API N20	Escuela de Náutica
API N26	Parque de Vioño
API N38	Castro de Elviña
API O22	Plaza Porticada I
API O23	Plaza Porticada II
API O35	Recinto Ferial
API O37	Residencia Universitaria
API P15	Ronda de Montealto
API P22	Puerto
API P25	Calle de Pozo
API Q14	Parque Torre de Hércules
API Q15	San Amaro
API Q16.1	Calle Valencia
API Q16.2	San Amaro-Orillamar
API Q19	Ciudad Vieja - Pescadería
API Q26	Fábrica de Tabacos
API Q27.1	Gaiteira I
API Q27.2	Gaiteira II
API Q28.1	Parque de Oza I
API Q28.2	Parque de Oza II
API Q32.1	Avda Monelos
API Q32.2	C. Fray Pedro Rayo Piñeiro
API R28.1	Av. General Sanjurjo
API R28.2	C. Antonio Ríos II
API R29	Bergondo - C. Eiris - Oleoducto
API R31	Parque de Eirís
API R32	Eirís de Arriba II
API R33	Eirís de Arriba I
API R38	Lugar de Palavea
API S35	Ría del Burgo
API S37	Avda. del Pasaje

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de
1 DIC. 2009
Certifico
El Secretario, PD



Acciones

EG-2	Castro de Nostián
EG-3	Castro de Elviña
EG-4	Lugar Casablanca
EG-6	Mesoiro
EG-7	POCOMACO
EL-1	Adormideras
EL-2	Paseo Marítimo
EL-3	Castrillón
EL-VL-4	Calle Montes
EQ-EG-5	Curramontes
IG-1	Planta de Residuos de Nostián
PA-1	Zapatería-Vío
PA-2	Monte Fieiteira
PA-3	Monte Aberto
VG-3	Carretera 3ª Ronda-Polígono Vío
VG-4	Carretera Mesoeiro-Zapateira
VG-6	Carretera Monte San Pedro-Monte Dos Castelos
VG_7	Ronda de Nelle-Av. Arteixo
VG-8	Av. De Finisterre 2
VG-9	Av. Alfonso Molina
VG-10	Carretera A Coruña-Santiago
VG-11	Av. Alférez Provisional
VL-1	Carretera Barrio de Nuevo Mesoiro y Vío
VL-2	Plaza Vigía
VL-3	Ronda de Outeiro
VL-5	Carretera del Castrillón
VL-6	Carretera del Parque de San Cristóbal
VL-7	Calle Lagoas

Aprobado inicialmente por el
Pleno Municipal en sesión de

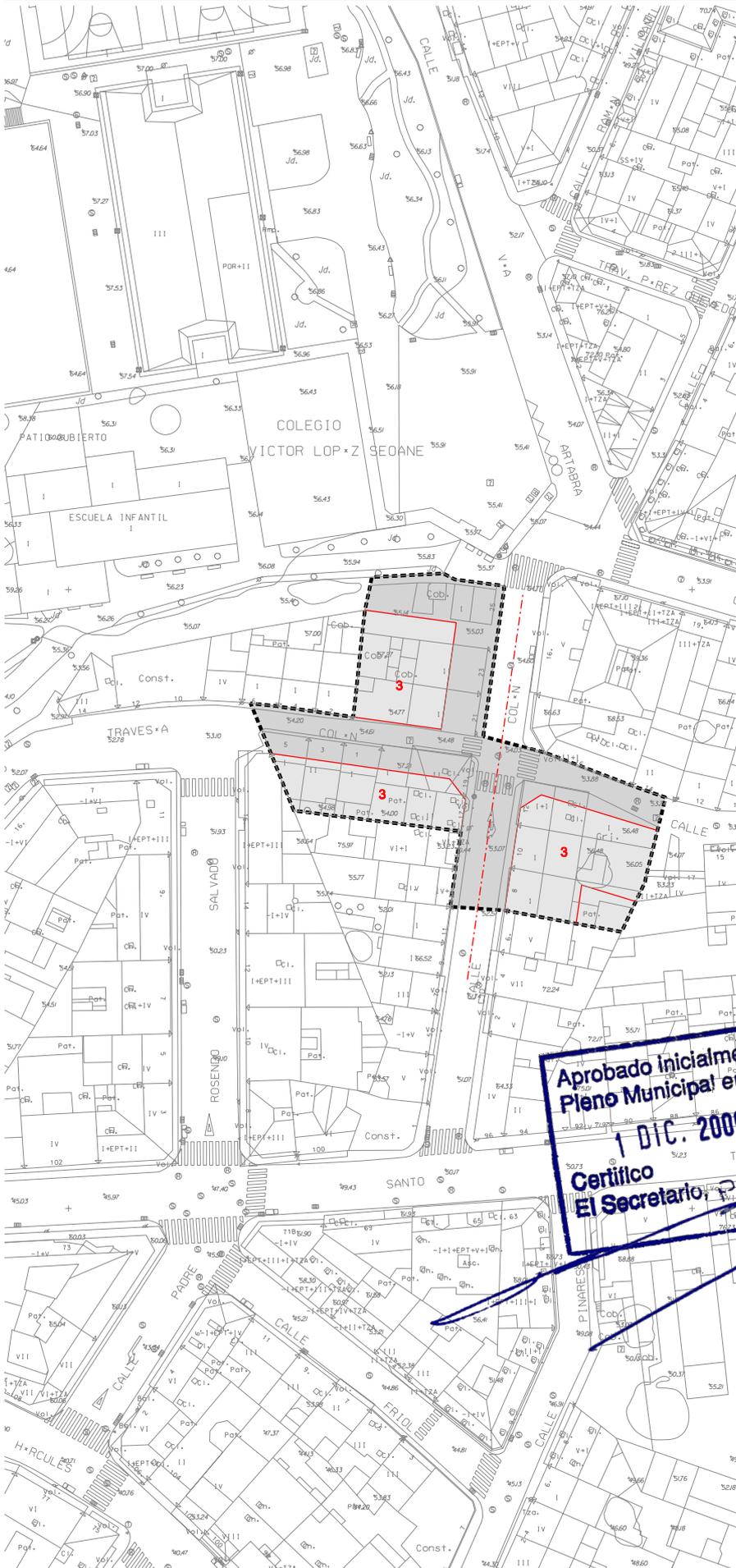
1 DIC. 2009

Certifico
El Secretario, PD



2. FICHAS (UR, PEMD, POL, PE, PET, SURT, SUD, SGA, API)





Ámbito:
 Suelo URBANO CONSOLIDADO situado entre las calles Colón, Oriente y la travesía de Colón.
SUPERFICIE TOTAL 1800,21 m²

Objetivos:
 Obtener el suelo para regularizar las alineaciones a viario en las calles Vía Láctea, Oriente y Travesía de Colón. Obtener el suelo necesario para la dotación y el espacio libre hacia la calle Colón.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:
 Norma Zonal 2, Ensanche, Subzona 1b.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	916,42	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	916,42	m²
Superficie edificable	2.508,69	m ²

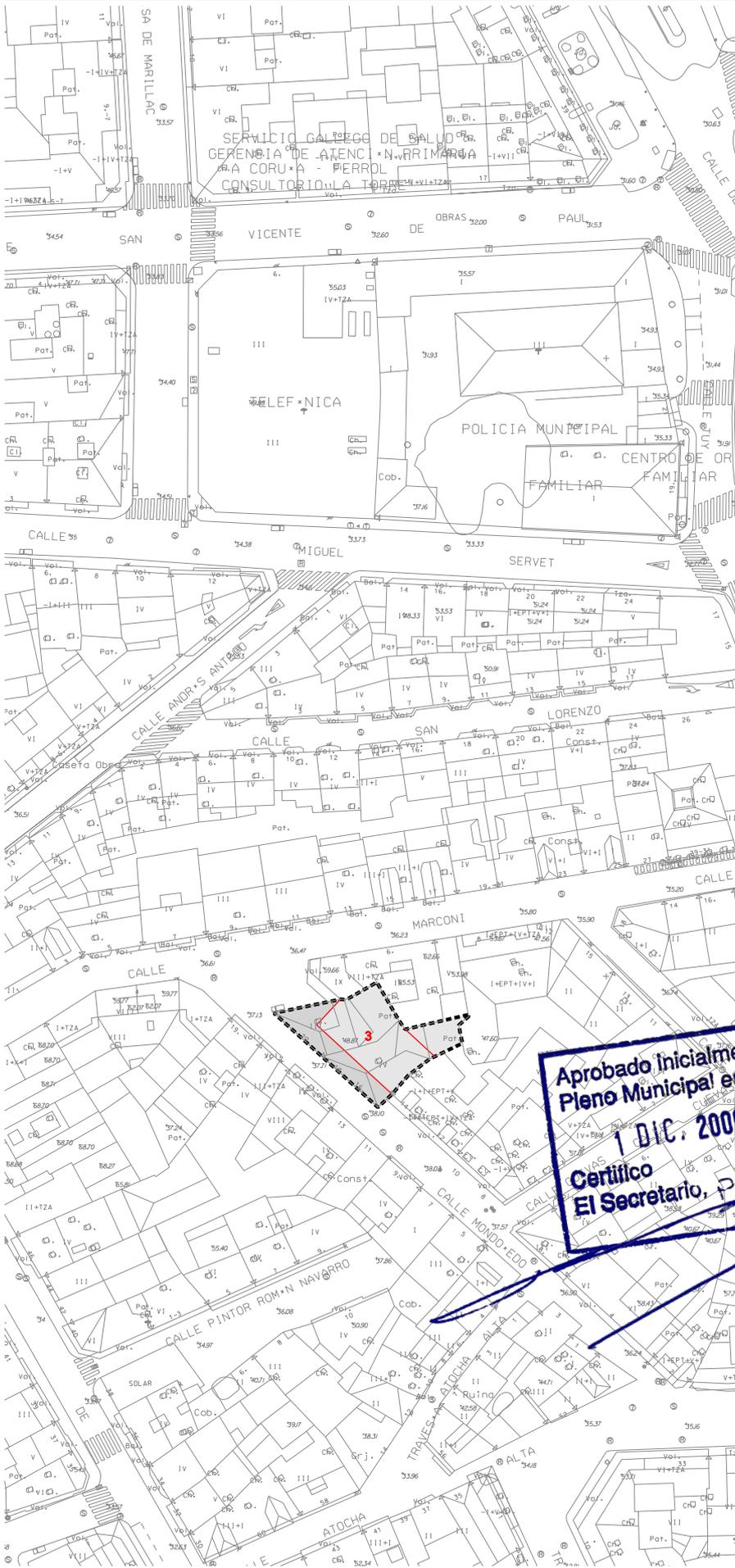
Parámetros de aprovechamiento:
 Cesión obligatoria y gratuita del suelo reservado por el planeamiento destinado a sistemas.

Condiciones de gestión y ejecución:
 Iniciativa PRIVADA.
 El desarrollo de este ámbito comporta completar la urbanización para que las parcelas adquieran la condición de solar.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario



SISTEMAS		ORDENACION	
red viaria	L G	ámbito	-----
espacios libres	L G	ámbito adscrito
equipamientos	L G	eje estructurante	-----
infraestructuras	L G	eje verde estructurante	-----
red ferroviaria	G	límite sistema/norma zonal	-----
espacios portuarios	G	límite término municipal	-----
número de plantas	Nº		
rasantes	+nº		
elemento protegido	-----		
afección	-----		



Ámbito:

Suelo URBANO CONSOLIDADO con fachada a la calle Mondoñedo.

SUPERFICIE TOTAL 274,32 m²

Objetivos:

Obtener suelo para regularizar la alineación a viario en la calle Orillamar.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Subzona 1a.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	79,80	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	79,80	m ²
Superficie edificable	41148	m ²

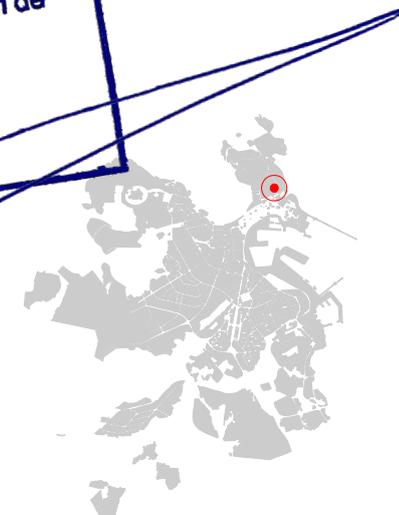
Parámetros de aprovechamiento:

Cesión obligatoria y gratuita del suelo reservado por el planeamiento destinado a sistemas.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.
El desarrollo de este ámbito comporta completar la urbanización para que las parcelas adquieran la condición de solar.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico
El Secretario, PD

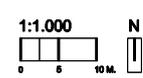


SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria	L	G
espacios portuarios	L	G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

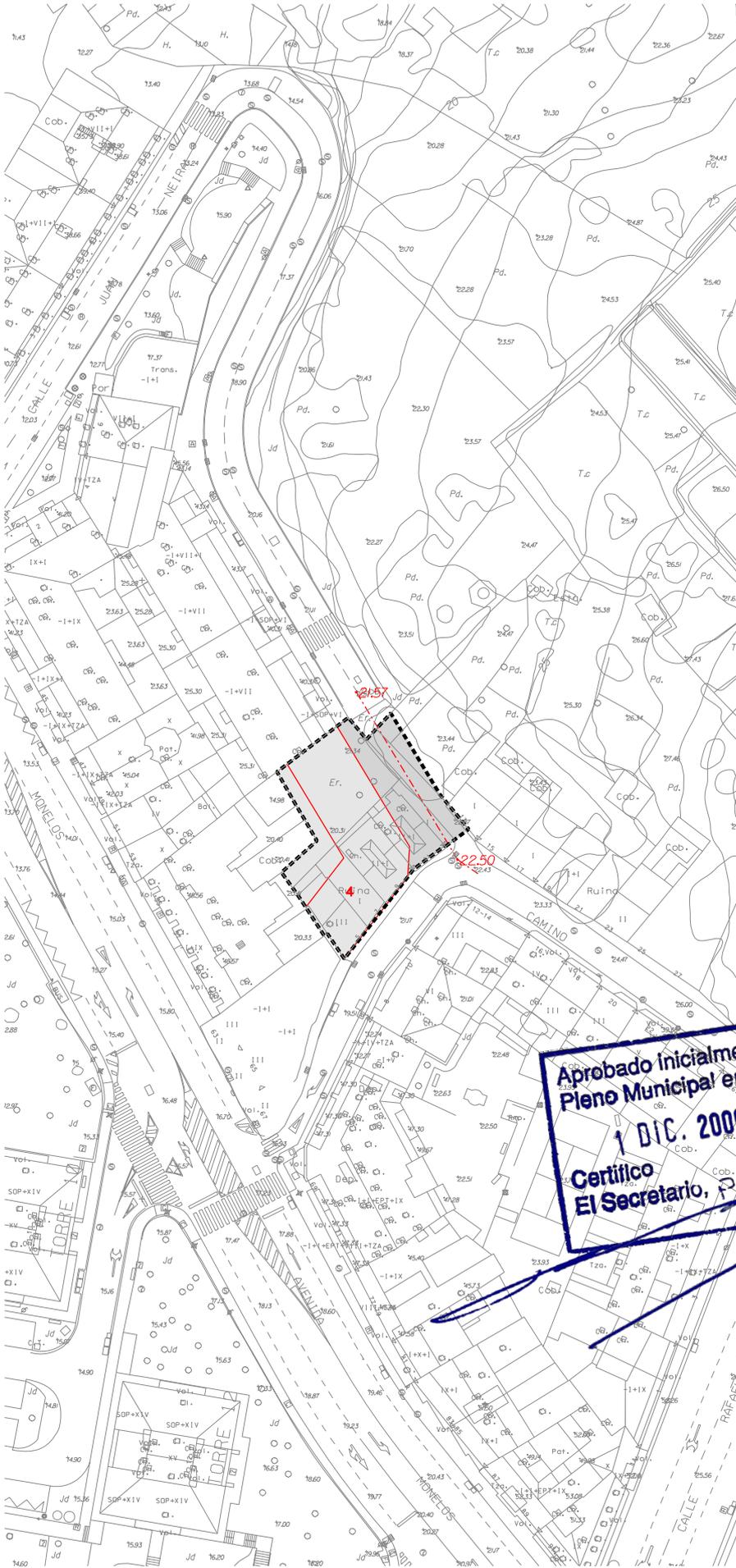
ORDENACION		
ámbito	— · — · —	
ámbito adscrito	— · — · —	
eje estructurante	— · — · —	
eje verde estructurante	— · — · —	
límite sistema/norma zonal	— · — · —	
límite término municipal	— · — · —	

noviembre 2009



REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO CONSOLIDADO situado en el Camino de la Iglesia y frente al parque de Oza.
SUPERFICIE TOTAL 652,28 m²

Objetivos:

Permitir la apertura del Camino de la Iglesia hacia el Camino de Cubela.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Subzona 4.b.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	205,95	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	205,95	m²
Superficie edificable	1435,02	m ²

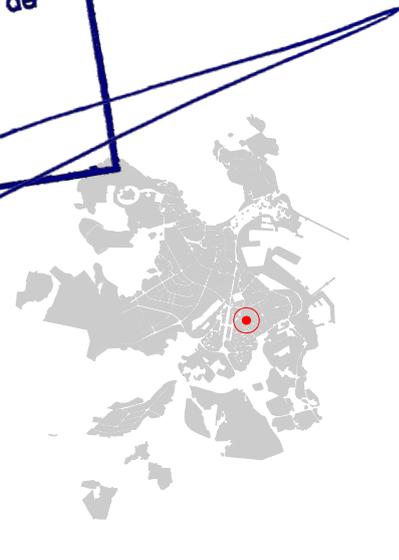
Parámetros de aprovechamiento:

Cesión o bligatorio y gratuita del suelo reservado por el planeamiento destinado a sistemas.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.
El desarrollo de este ámbito comporta completar la urbanización para que las parcelas adquieran la condición de solar.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, P.D.

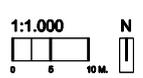


SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria	L	G
espacios portuarios	L	G

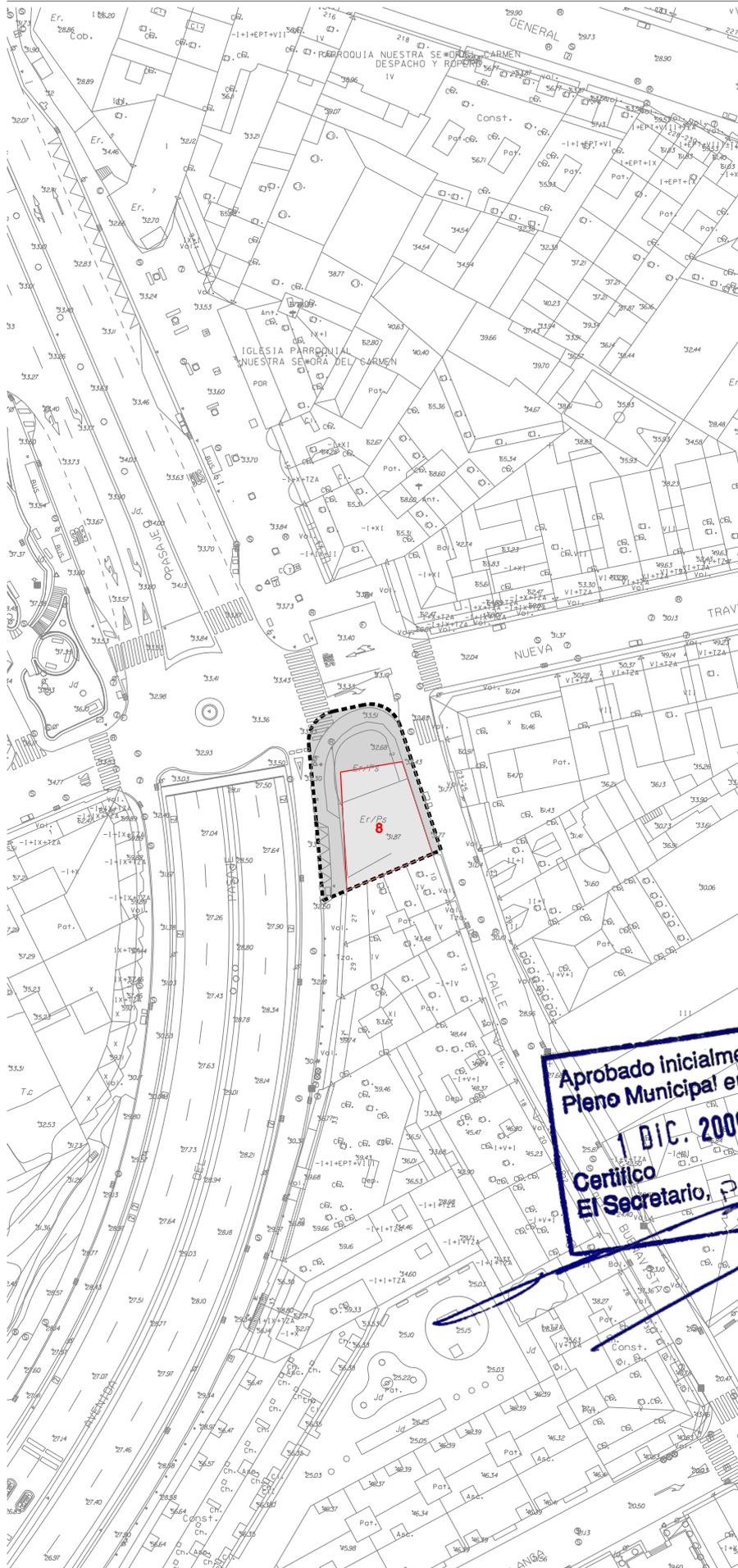
SISTEMAS		SISTEMAS	
número de plantas	Nº	ámbito	-----
rasantes	+nº	ámbito adscrito
"regato"	—	eje estructurante	-----
elemento protegido	—	eje verde estructurante	-----
afección	—	límite sistema/norma zonal	-----
		límite término municipal	-----

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO CONSOLIDADO situado entre la avenida del Pasaje, la calle Buenavista y la nueva travesía Buenavista.

SUPERFICIE TOTAL 46173 m²

Objetivos:

Ajuste de alineaciones entre avenida del Pasaje y calle Buenavista.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Subzona 3.b.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS

Red viaria	248,90	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	248,90	m²
Superficie edificable	1702,56	m ²

Parámetros de aprovechamiento:

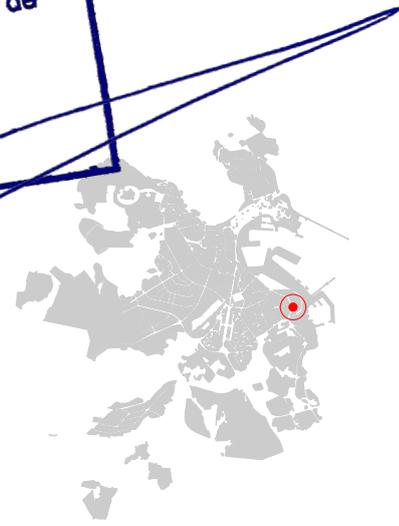
Cesión o obligatoria y gratuita del suelo reservado por el planeamiento destinado a sistemas.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.

El desarrollo de este ámbito comporta completar la urbanización para que las parcelas adquieran la condición de solar.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico
El Secretario, P.D.



red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

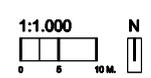
SISTEMAS

número de plantas	Nº
rasantes "regato"	+nº
elemento protegido	
afección	

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

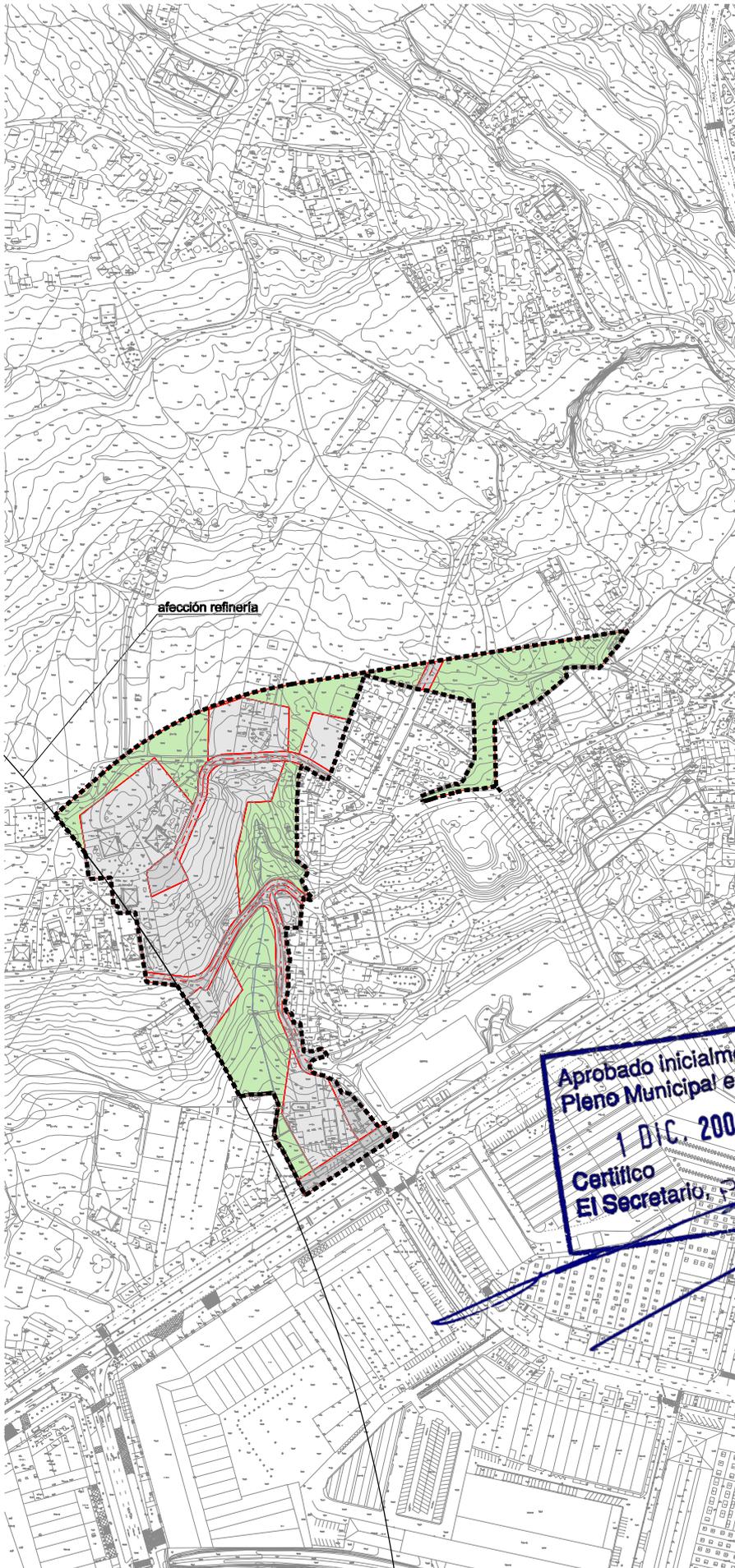
noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de La Silva.

SUPERFICIE TOTAL 35.387,03 m²

Objetivos:

Completar el núcleo tradicional de La Silva. Obtener el espacio libre local entorno del "regato". Limitar la expansión hacia la zona de afección de la refinería.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

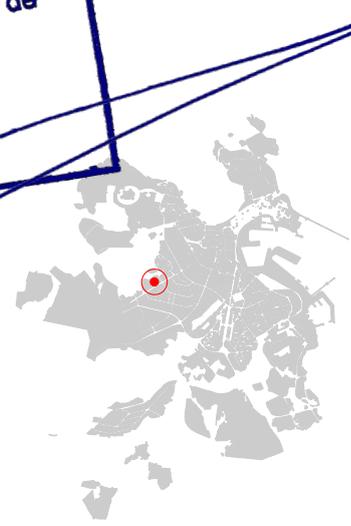
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	3.754,53	m ²
Espacios libres	15.378,40	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	19.132,93	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	79,68	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	79,68	m²
Superficie edificable	7.767,00	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
 Incluida en el área de reparto AR_05a
 Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.
 El proyecto de reparcelación procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009. Certifico El Secretario.

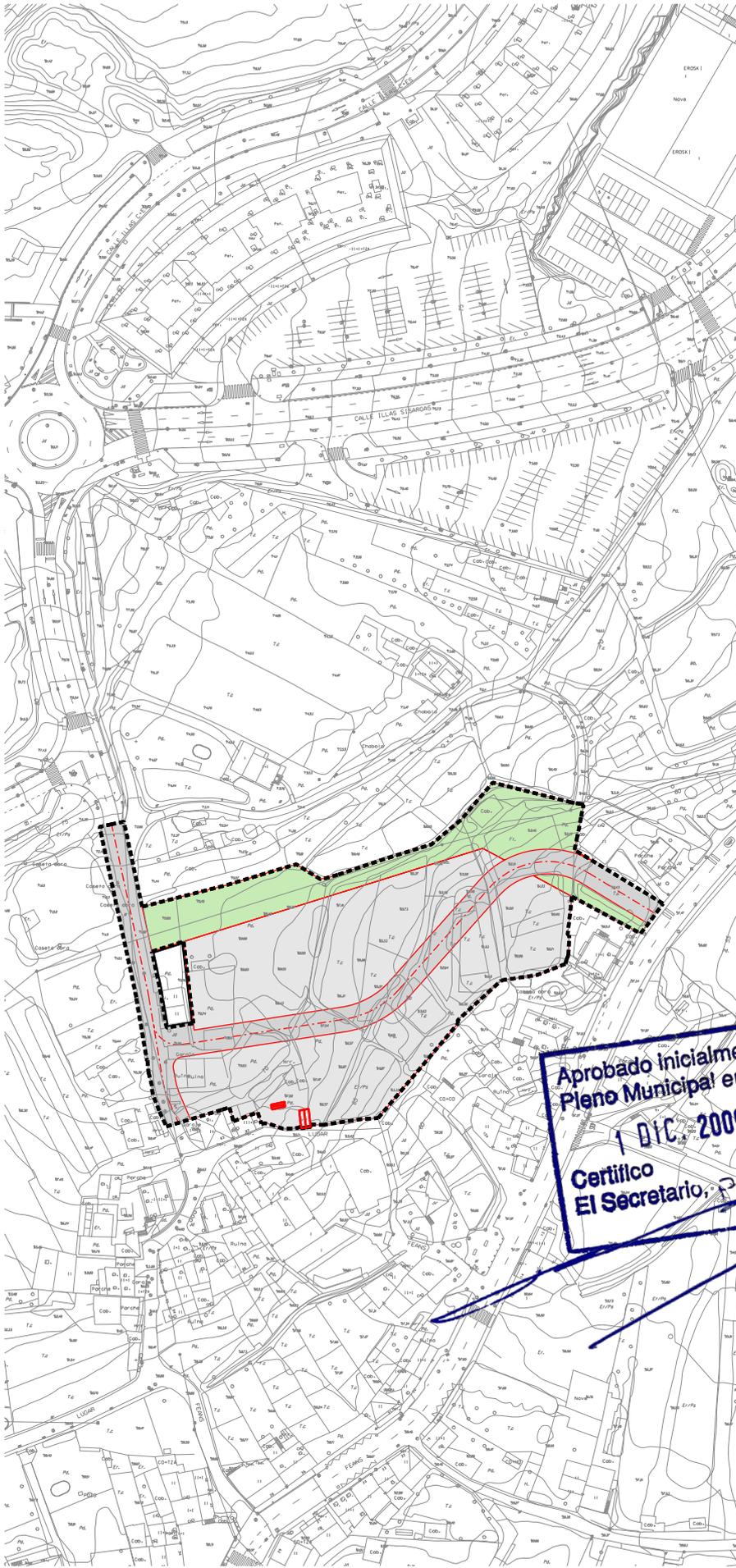


SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	
afección	

ORDENACION	
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	- - - - -
eje verde estructurante	- · - · -
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	+ - - +

noviembre 2009
 1:4.000
 0 10 20 40 M.



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC) situado en Lugar Feans, entre las urbanizaciones Nuevo Mesoiro y Obradoiro.

SUPERFICIE TOTAL 10.391,90 m²

Objetivos:

Obtener un viario perimetral que permita liberar al núcleo del tráfico de paso.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4 Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación aislada.

Conservar los hórreos protegidos señalados.

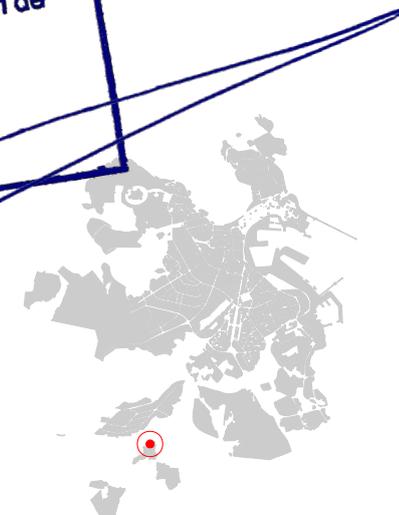
Condiciones de ordenación, edificación y uso:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	2.263,24	m ²
Espacios libres	1.933,18	m ²
Equipamientos	309,77	m ²
TOTAL	4.506,19	m²
Superficie edificable	3.097,74	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
Incluida en el área de reparto AR_05a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario



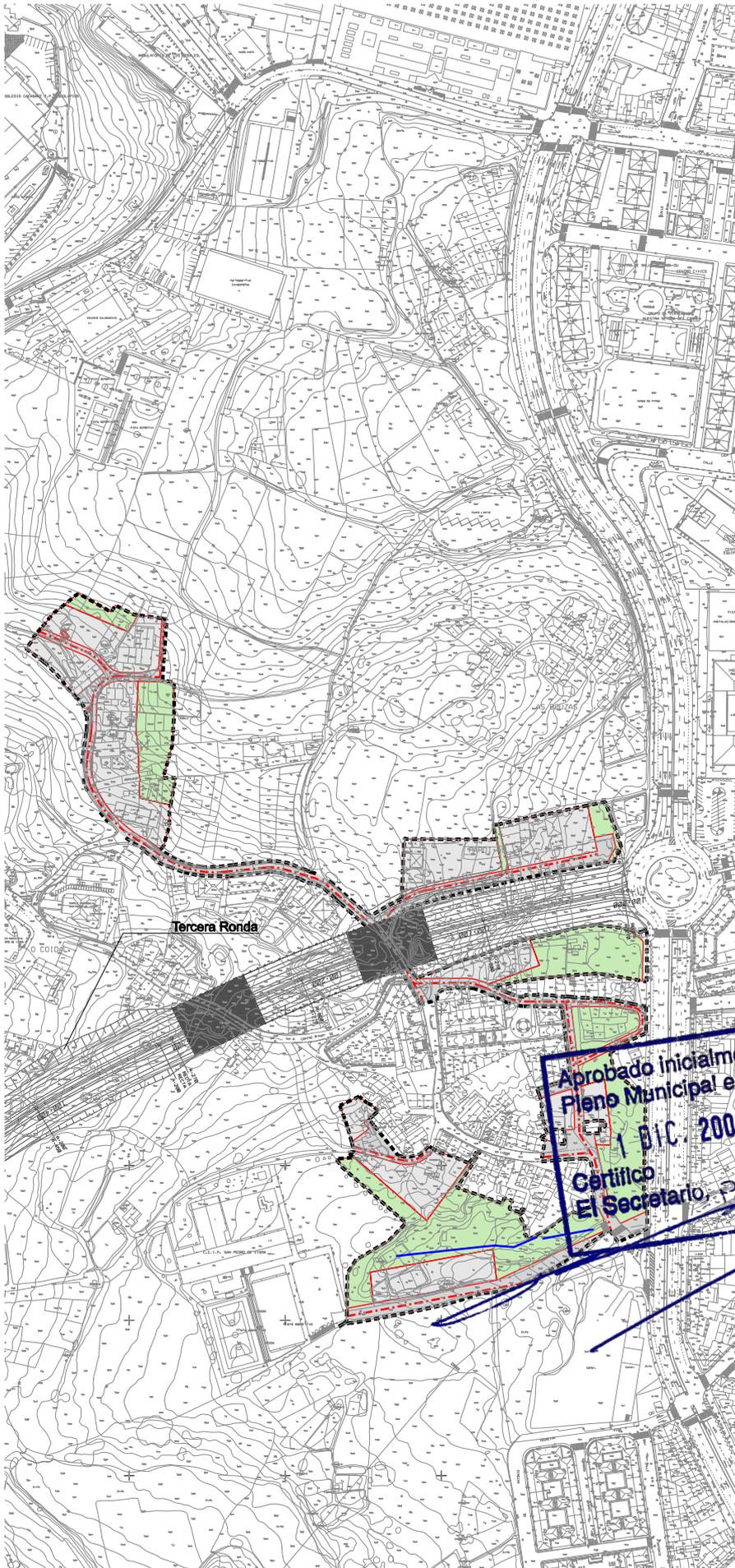
SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria	L	G
espacios portuarios	L	G

SUNC	diagonal lines
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	blue line
elemento protegido	red line
afección	black line

ámbito	thick dashed line
ámbito adscrito	thin dashed line
eje estructurante	red dashed line
eje verde estructurante	green dashed line
límite sistema/norma zonal	red solid line
límite término municipal	black solid line

noviembre 2009
1:2.000
0 5 10 20 M.

REVISIÓN DEL PGOM
Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el entorno de los núcleos tradicionales de Loureiro y San Pedro de Visma, la carretera de San Pedro de Visma y los lugares del Río, de Ánimas, de Loureiro y de O Coidal.

SUPERFICIE TOTAL 37.553,70 m²

Objetivos:

Ordenar y completar el núcleo tradicional de San Pedro de Visma. Obtener el espacio libre por el que discurre el "regato". Conservar los hórreos señalados.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación adosada.

Usos previstos:

Residencial Unifamiliar Adosada; (RuAd.)	0,70	%
Residencial Unifamiliar Aislada; (RuAs)	0,30	%

Conservar los hórreos lavaderos y cruceros protegidos señalados.

Los ejes estructurantes y la posición de los espacios libres y equipamientos grafiados son vinculantes.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	9.230,08	m ²
Espacios libres	11.506,60	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	20.736,68	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²
Superficie edificable	12.849,00	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
 incluida en el área de reparto AR_05b
 Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

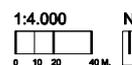
red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	
afección	

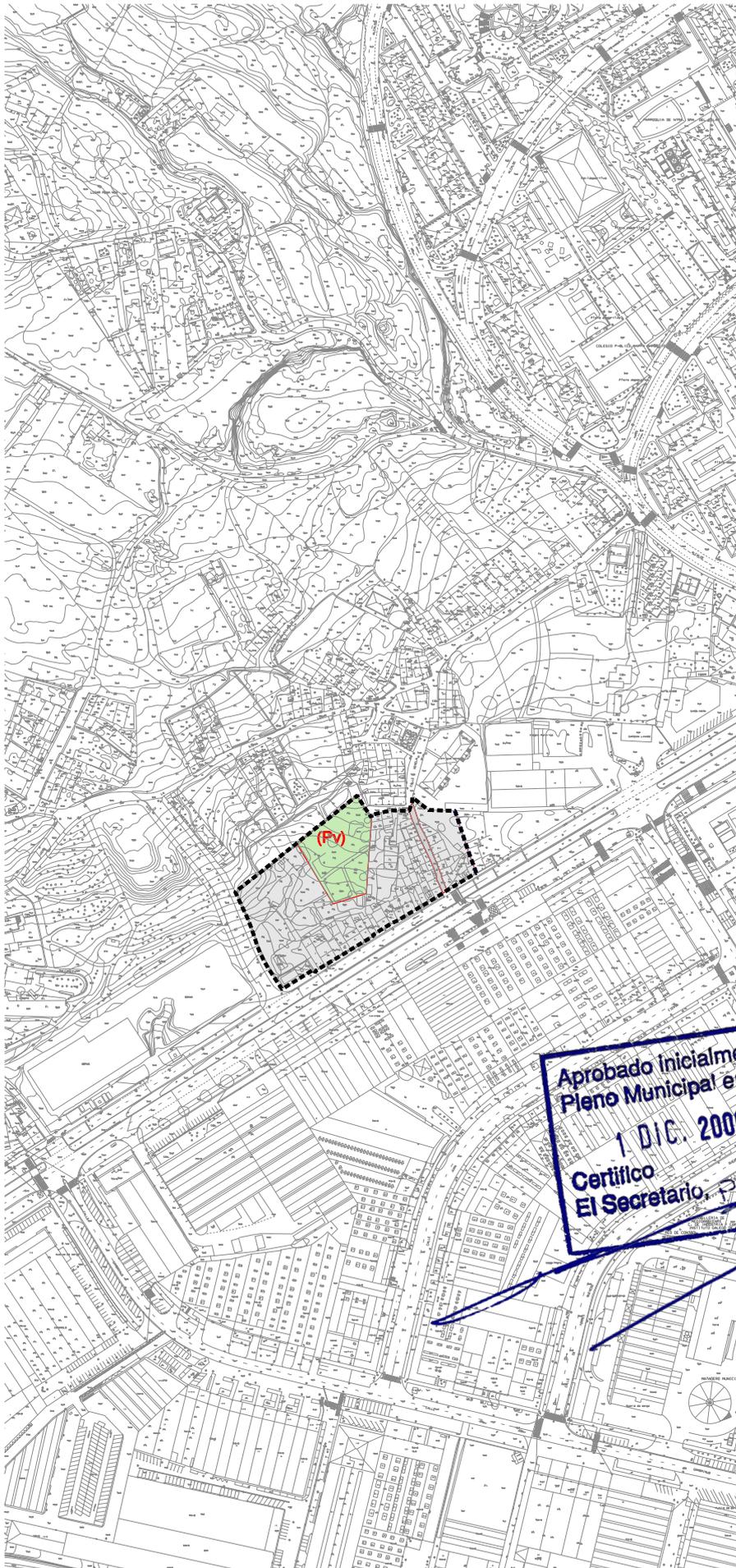
ámbito		ORDENACION
ámbito adscrito		
eje estructurante		
eje verde estructurante		
límite sistema/norma zonal		
límite término municipal		

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de La Silva, entre la avenida de Finisterre y Penamoá.

SUPERFICIE TOTAL 10.419,57 m²

Objetivos:

Completar el núcleo tradicional de La Silva. Concretar la alineación de las edificaciones con frente a la avenida de Finisterre.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación adosada.

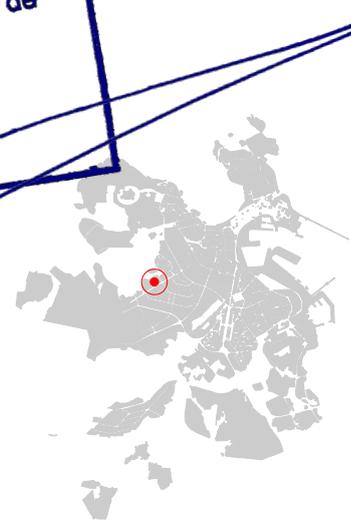
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²
Superficie edificable	3.576,72	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
 Incluida en el área de reparto AR_05b
 Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.
 El proyecto de reparcelación procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.
 El Plan Especial concretará las alineaciones de las edificaciones con frente a la avenida de Finisterre.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
 Certifico El Secretario. P.D.



red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	
elemento protegido	
afección	

ámbito	-----	ORDENACION
ámbito adscrito	
eje estructurante	-----	
eje verde estructurante	-----	
límite sistema/norma zonal	-----	
límite término municipal	-----	

noviembre 2009

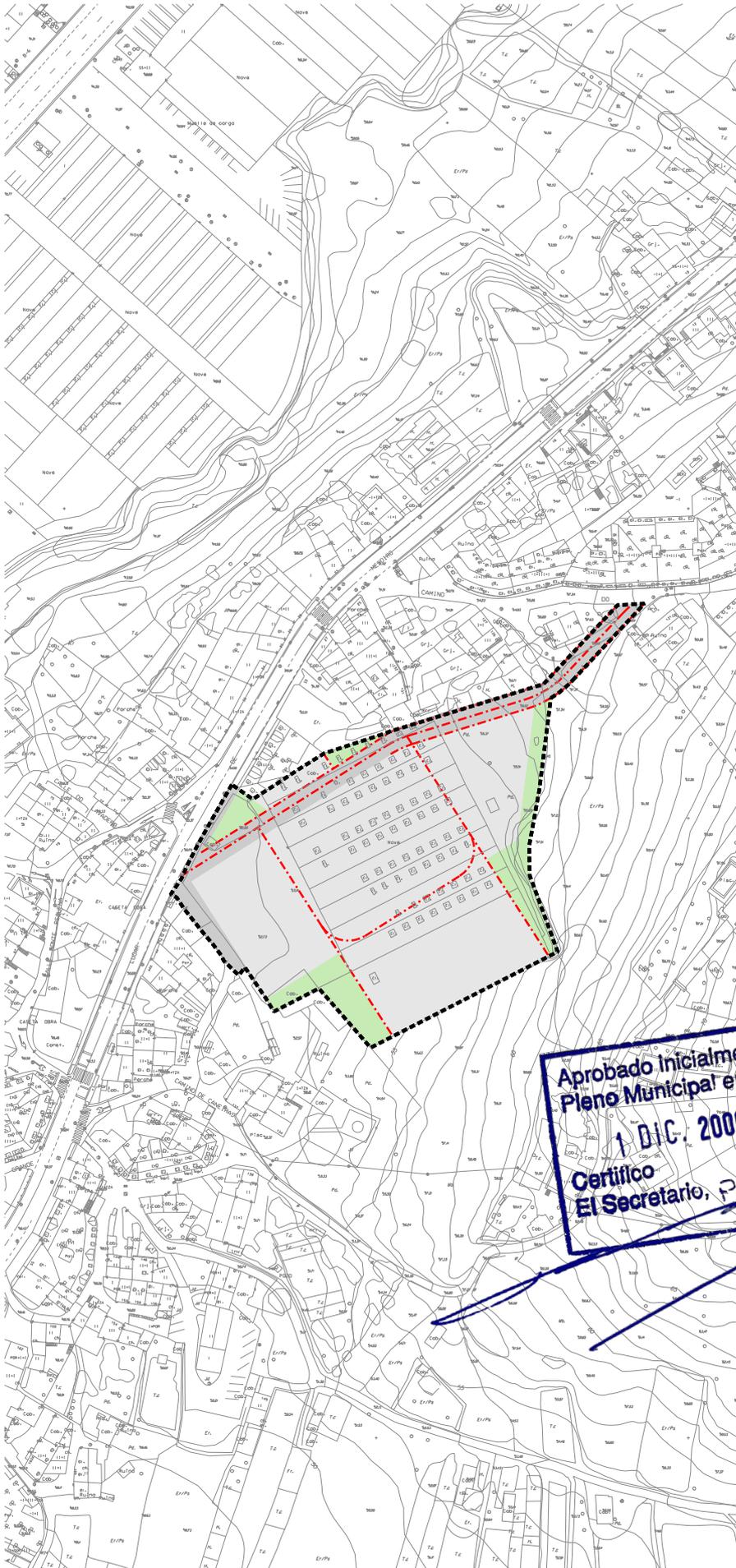
1:4.000

0 10 20 40 M.

N

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de Mesoiro.

SUPERFICIE TOTAL 9.315,59 m²

Objetivos:

Permitir la transformación de la industria existente.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

Los ejes estructurantes y la posición de los espacios libres son indicativos.

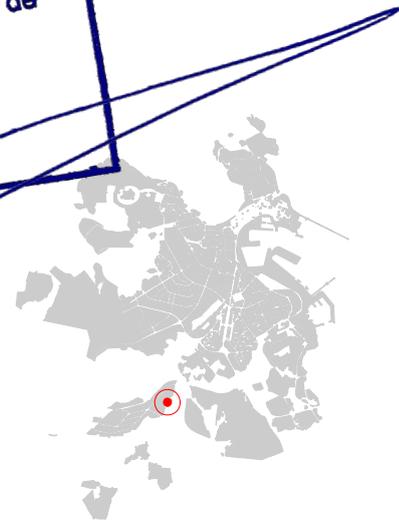
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	1.129,58	m ²
Equipamientos	345,83	m ²
TOTAL	1.475,41	m²
Superficie edificable	3.458,26	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
Incluida en el área de reparto AR_05a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico
El Secretario, PD



SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC

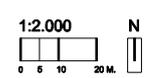
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	
afección	

ORDENACION

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el lugar El Bosque, entre el agra de San Cristóbal, la avenida de Enrique Salgado Torres, el ferrocarril y el futuro parque de San Cristóbal.

SUPERFICIE TOTAL 17.233,70 m²

Objetivos:

Ordenar el núcleo existente El Bosque, permitiendo una pequeña ampliación. Obtener el suelo necesario para configurar los espacios libres previstos entorno al futuro parque de San Cristóbal y al ferrocarril.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y/o edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

Conservar el hórreo protegido señalado.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	3.056,74	m ²
Espacios libres	2.730,66	m ²
Equipamientos	993,86	m ²
TOTAL	6.781,26	m²
Superficie edificable	5.226,15	m ²

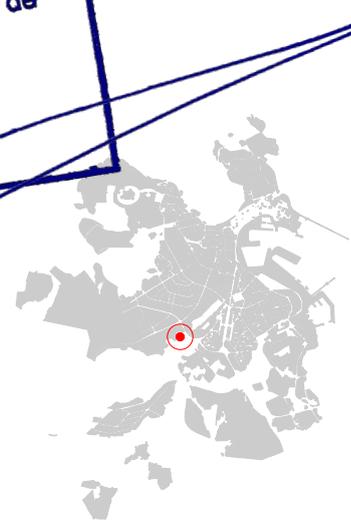
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_05a.

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009. Certifico El Secretario, P.D.



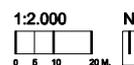
red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

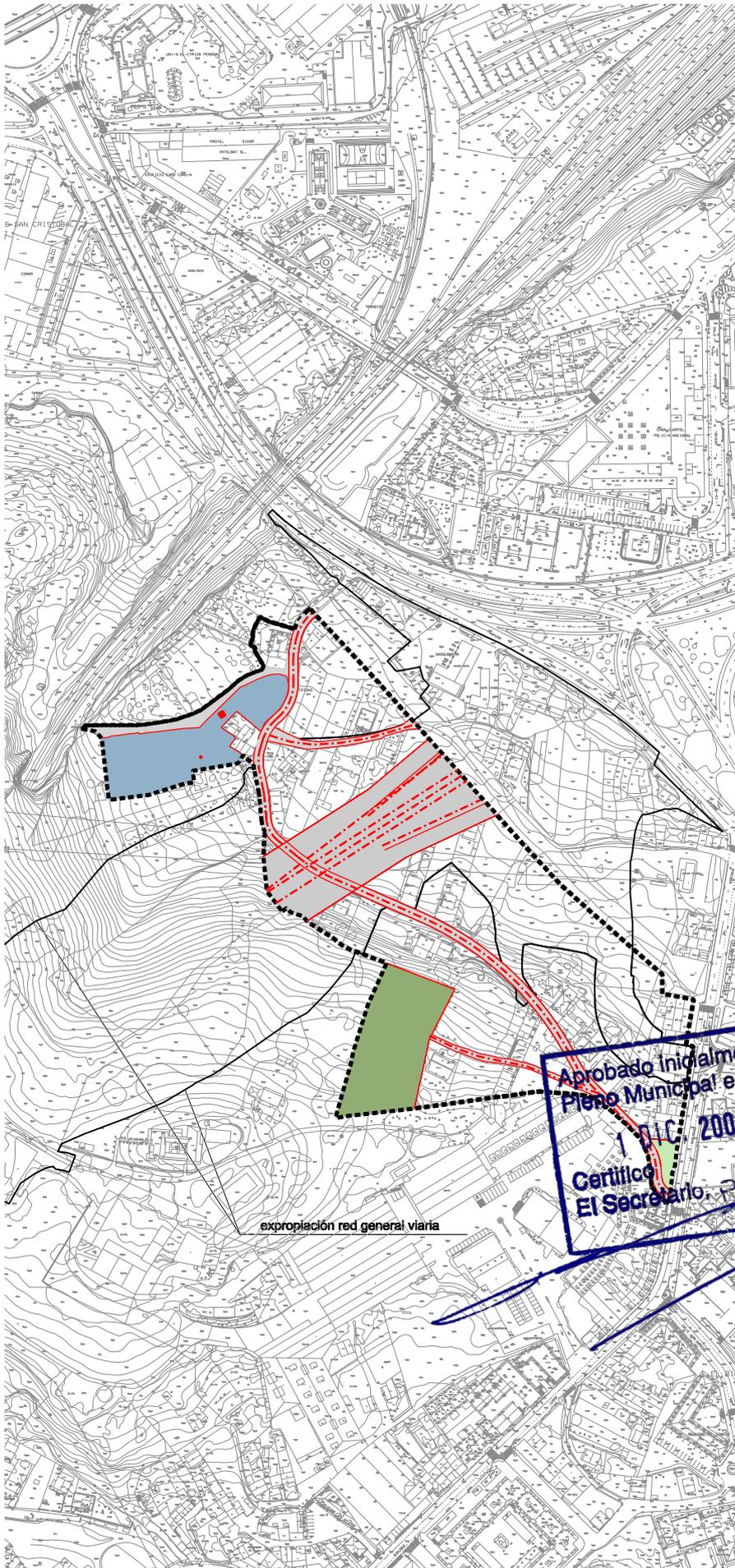
SUNC	▨
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	— · · · ·	ORDENACION
ámbito adscrito	· · · ·	
eje estructurante	— · · · ·	
eje verde estructurante	— · · · ·	
límite sistema/norma zonal	— · · · ·	
límite término municipal	+ · · · +	

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en Lugar San Cristóbal, entre la avenida de San Cristóbal, el ferrocarril, el lugar Birloque y el futuro parque de San Cristóbal.

SUPERFICIE TOTAL 53.873,24 m²

Objetivos:

Ordenar el tejido residencial del núcleo tradicional de San Cristóbal das Viñas entorno del viario general de enlace con la avenida Enrique Salgado Torres. Obtener el suelo necesario para configurar los espacios libres que conforman la parte baja del parque.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria. Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

Conservar los cruceros protegidos señalados.

Los ejes estructurantes y la posición de los espacios libres y equipamientos grafiados son vinculantes.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	5.387,32	m ²
Equipamientos	3.900,38	m ²
TOTAL	9.287,70	m²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	-	m ²
Espacio libres	4.252,25	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	4.252,25	m²

Superficie edificable 10.848,14 m²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA

Incluida en el área de reparto AR_05a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

El desarrollo del ámbito se concretará en relación con el proyecto de ejecución del viario general de enlace mencionado con la avenida Salgado Torres.

SISTEMAS

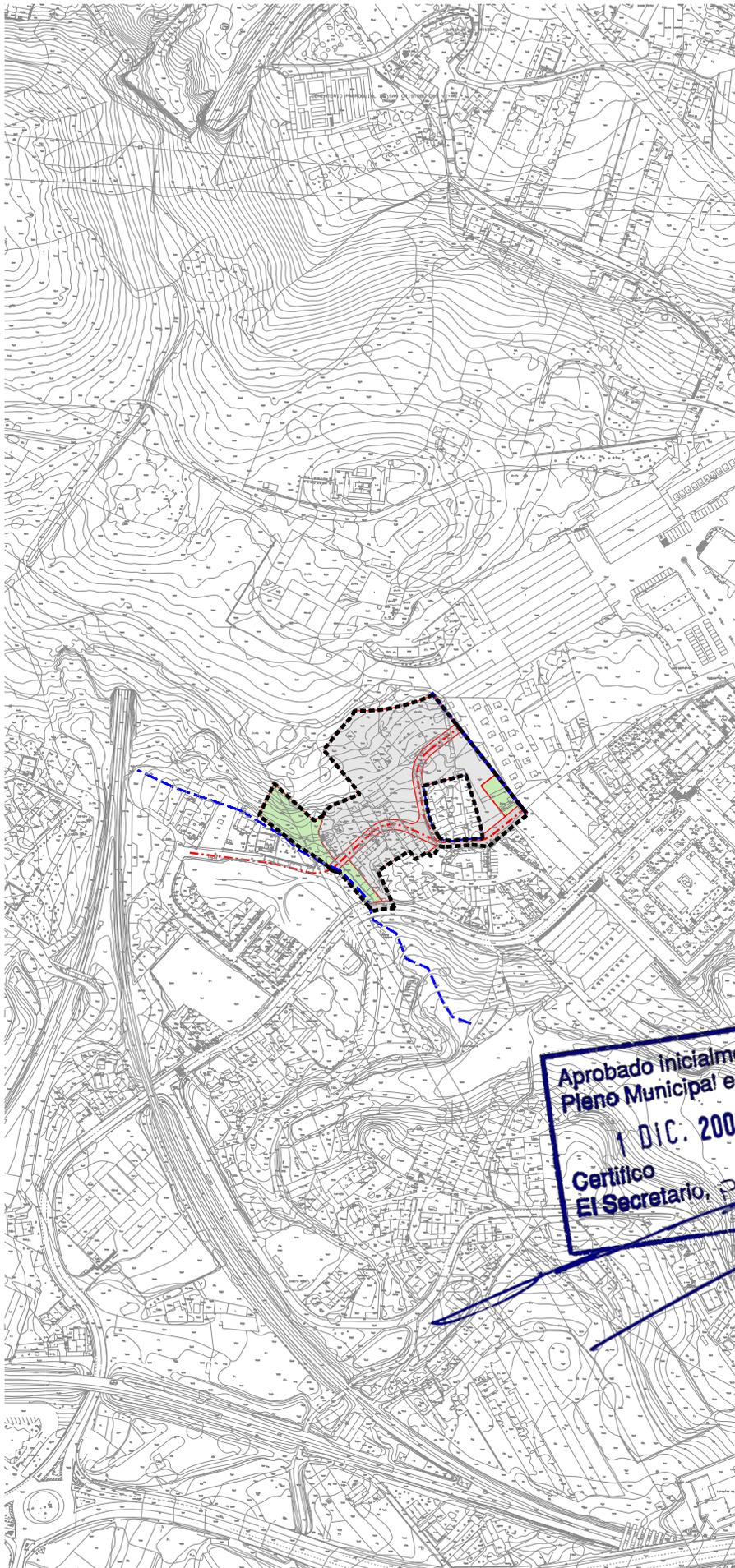
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION

ámbito	— · · · · ·
ámbito adscrito	· · · · ·
eje estructurante	— · · · · ·
eje verde estructurante	— · · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · · ·
límite término municipal	+ · · · · +



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el lugar de Birloque.

SUPERFICIE TOTAL 10.045,80 m²

Objetivos:

Ordenar el núcleo tradicional del Birloque. Obtener el suelo necesario para configurar las zonas verdes de conexión con la riera y con el paseo central del ámbito adyacente del Birloque.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación adosada; al sur del eje estructurante.

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada; al norte del eje estructurante.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	1469,00	m ²
Espacios libres	1589,84	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	3.058,84	m²
Superficie edificable	4.044,65	m ²

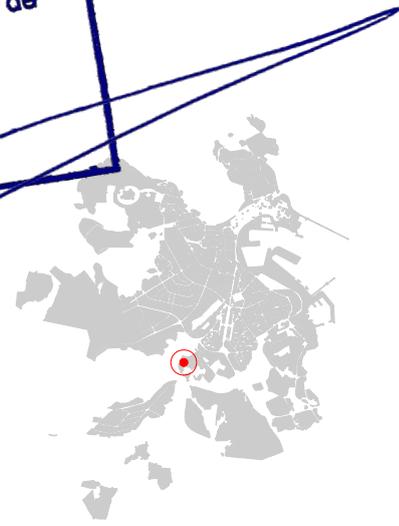
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA

Incluida en el área de reparto AR_05a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
 Certifico El Secretario, PD



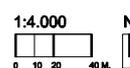
SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	
afección	

ORDENACION	
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

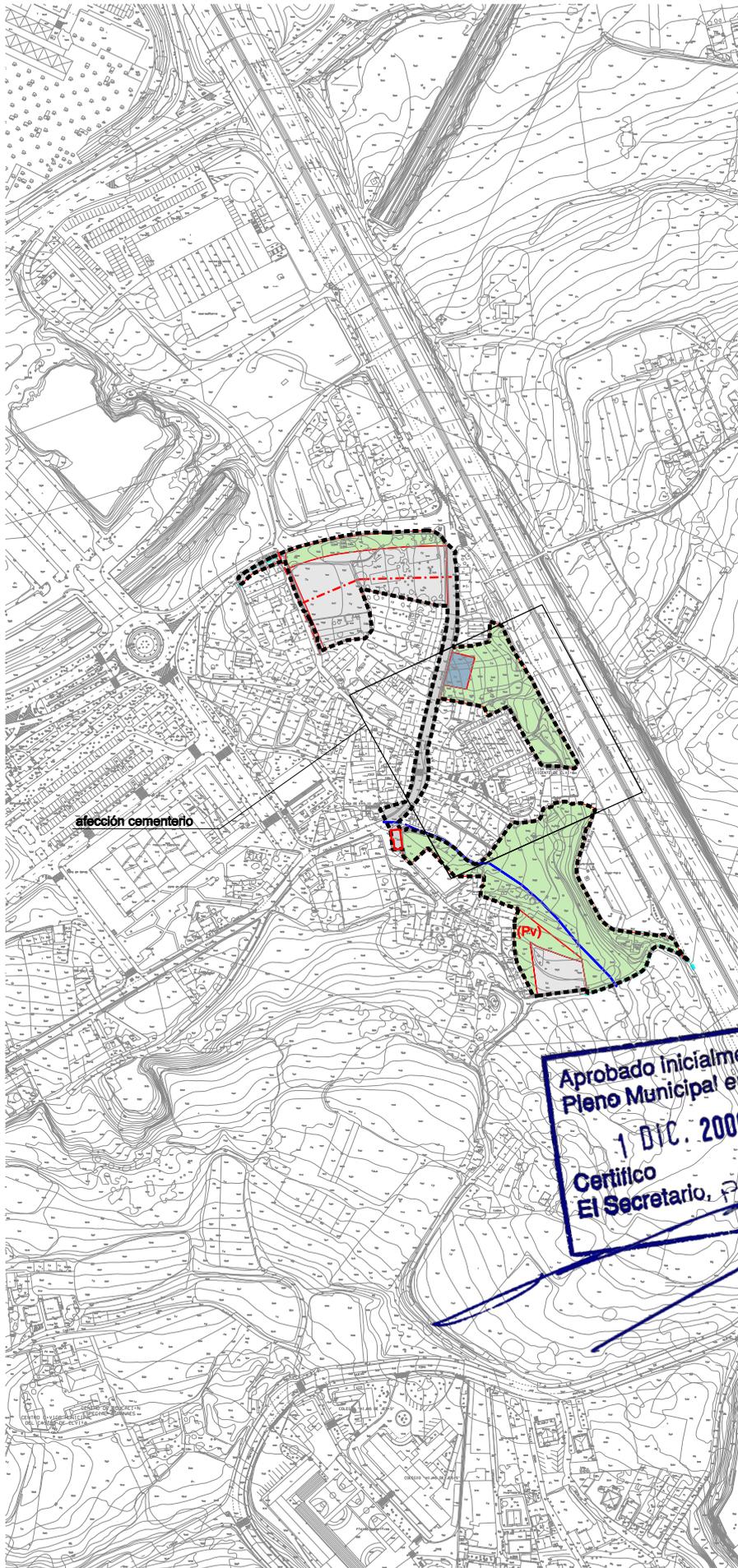
noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO frente a la avenida Alcalde Alfonso Molina, adyacente a los suelos del Campus Universitario de Elviña.

SUPERFICIE TOTAL 18.197,51 m²

Objetivos:

Completar el núcleo tradicional de San Vicente. Obtener los espacios libres locales que se dispondrán en torno al regato existente y permitirán la conexión con el recinto ferial.

Los sistemas libres locales se destinarán preferentemente a huertos urbanos.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación adosada.

Conservar el lavadero protegidos señalado. La posición del eje estructurante situado más al norte es indicativa.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	1770,97	m ²
Espacios libres	10.588,10	m ²
Equipamientos	320,59	m ²
TOTAL	12.679,66	m²
Superficie edificable	5.267,81	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
Incluida en el área de reparto AR_05b
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, P.D.



SISTEMAS

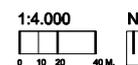
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

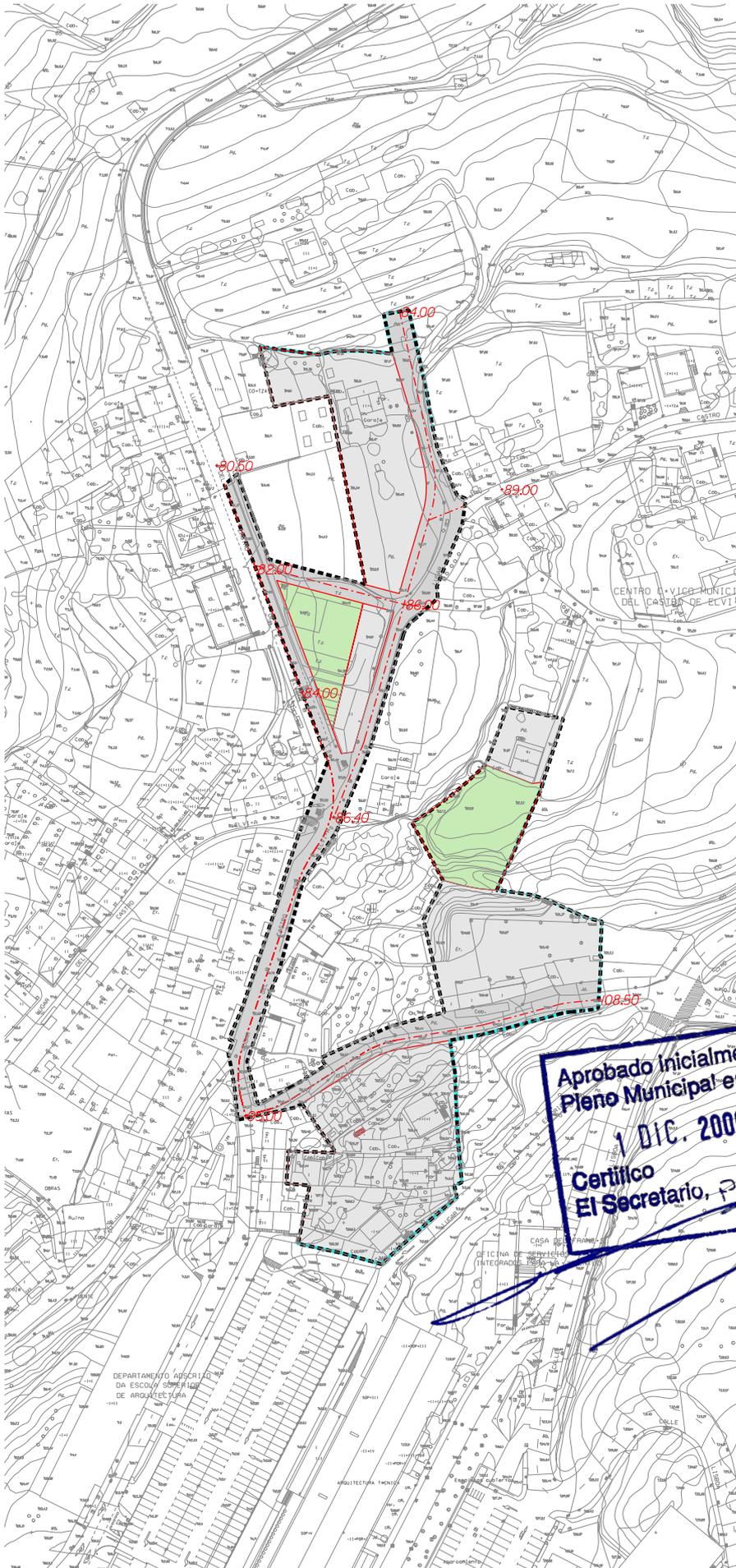
SUNC

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	
afección	

ORDENACION

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de Castro de Elviña, entre los campus universitarios de Elviña y Zapateira.

SUPERFICIE TOTAL 10.518,60 m²

Objetivos:

Ordenar el núcleo tradicional de Castro de Elviña. Configurar parte del corredor verde que permite conectar los campus de Elviña y Zapateira. Obtener el suelo necesario para configurar el espacio libre central.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.
Conservar el hórreo protegido señalado.

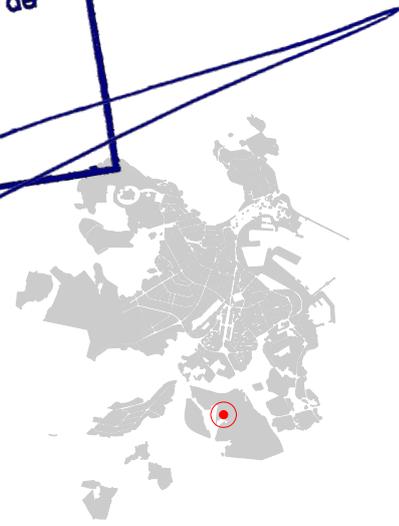
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES	
Red viaria	3.775,23 m ²
Espacios libres	1599,60 m ²
Equipamientos	0,00 m ²
TOTAL	5.374,83 m²
Superficie edificable	3.248,69 m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
Incluida en el área de reparto AR_05a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, PD



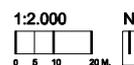
SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

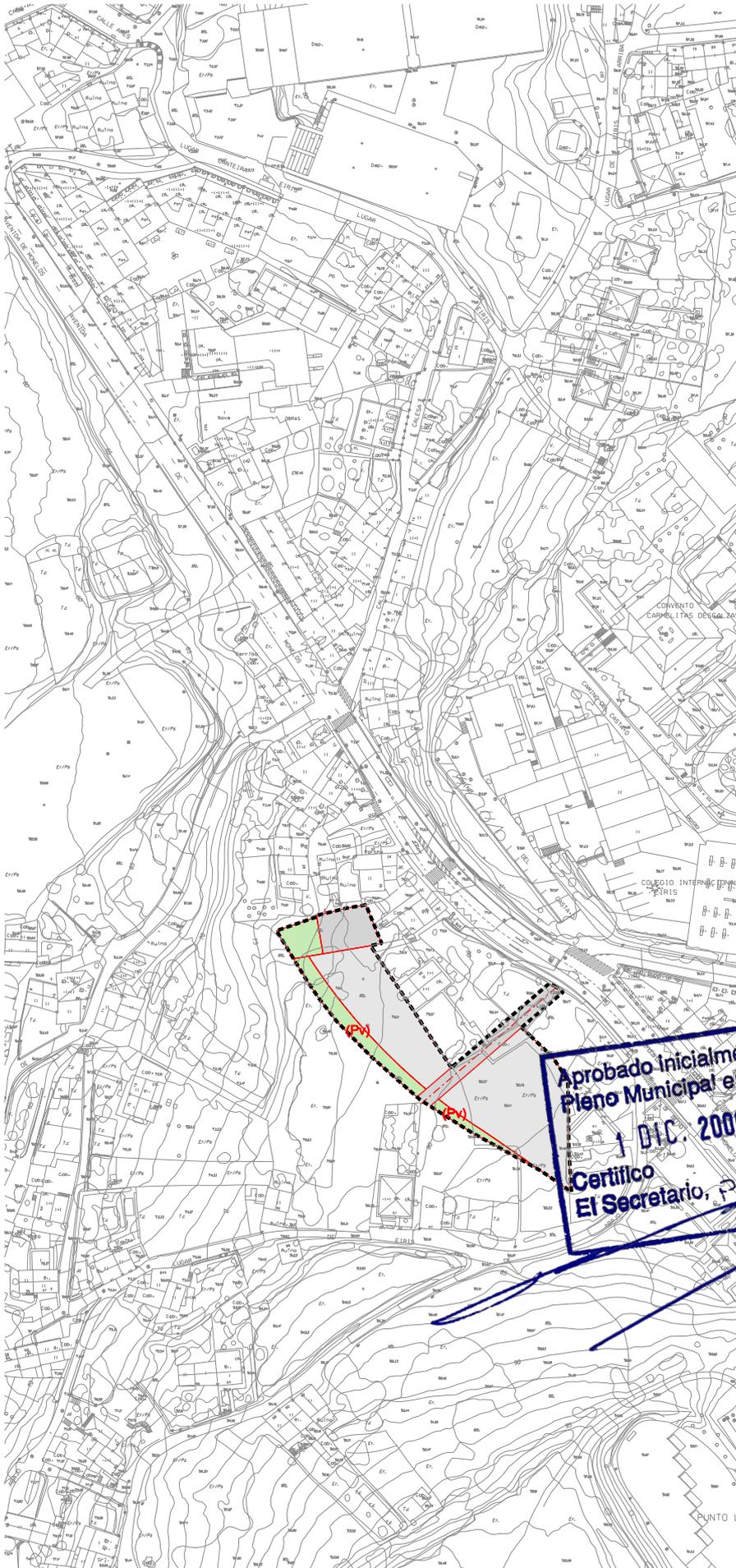
ORDENACION	
ámbito	— · · · ·
ámbito adscrito	· · · ·
eje estructurante	— · · · ·
eje verde estructurante	— · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · ·
límite término municipal	+ · · · ·

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre los núcleos tradicionales de Eirís de Abajo y Eirís de Arriba, con fachada a la avenida de Monelos.

SUPERFICIE TOTAL 2.959,38 m²

Objetivos:

Rematar el suelo urbano entre la avenida Monelos y el Parque Ofimático. Conectar los núcleos tradicionales de Eirís de Abajo y Eirís de Arriba através del eje verde que da continuidad a los núcleos. Obtener el espacio libre paralelo al nuevo viario propuesto que permita acolchar la edificación unifamiliar y conectar con el parque del sector de Monte Mero.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4. núcleo tradicional con edificación aislada.

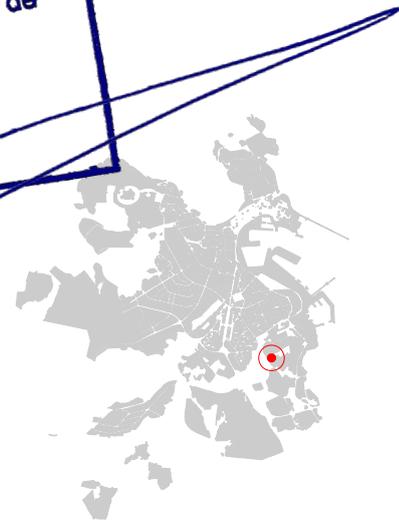
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	51148	m ²
Espacios libres	28,05	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	639,53	m ²
Superficie edificable	1.69,92	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_05a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

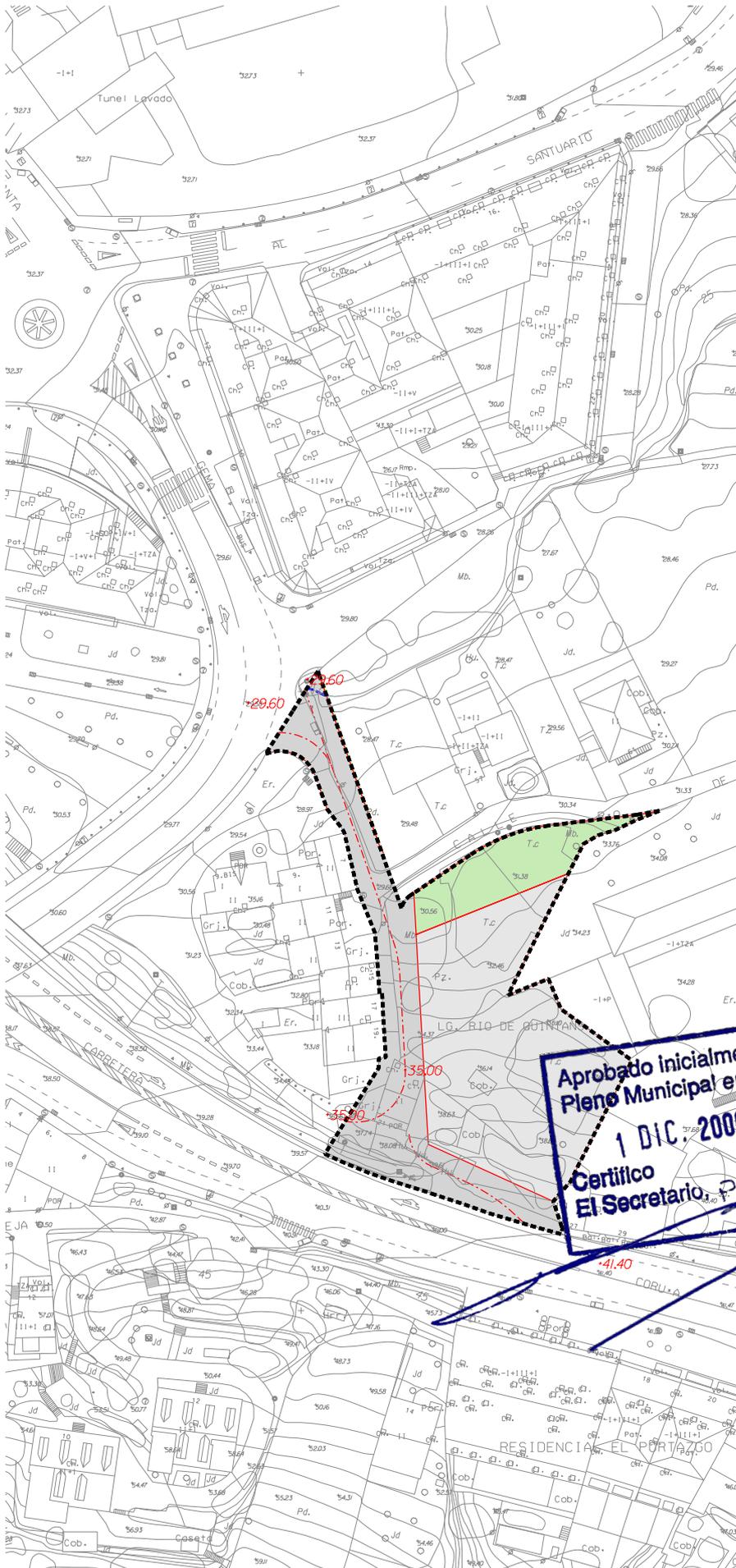
Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DICIEMBRE 2009
Certifico El Secretario, P.D.



SISTEMAS	
red viaria	L G
espacios libres	L G
equipamientos	L G
infraestructuras	L G
red ferroviaria	G
espacios portuarios	G

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION	
ámbito	— · · · ·
ámbito adscrito	· · · ·
eje estructurante	— · · · ·
eje verde estructurante	— · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · ·
límite término municipal	— · · · ·



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el lugar Río de Quintas, adyacente a la carretera A Coruña-Santiago.

SUPERFICIE TOTAL 2.092,33 m²

Objetivos:

Ordenar el núcleo tradicional lugar Río de Quintas. Integrar el núcleo en la estructura de espacios libres prevista entorno al río Palavea mediante la obtención de un espacio libre local.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 4 Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 4 núcleo tradicional con edificación aislada.

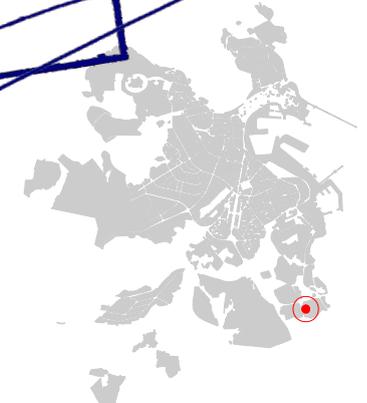
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	760,17	m ²
Espacios libres	256,09	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	1016,26	m²
Superficie edificable	538,03	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA
Incluida en el área de reparto AR_05a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC 2009. Certifico El Secretario, P.D.



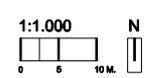
SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

SUNC	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

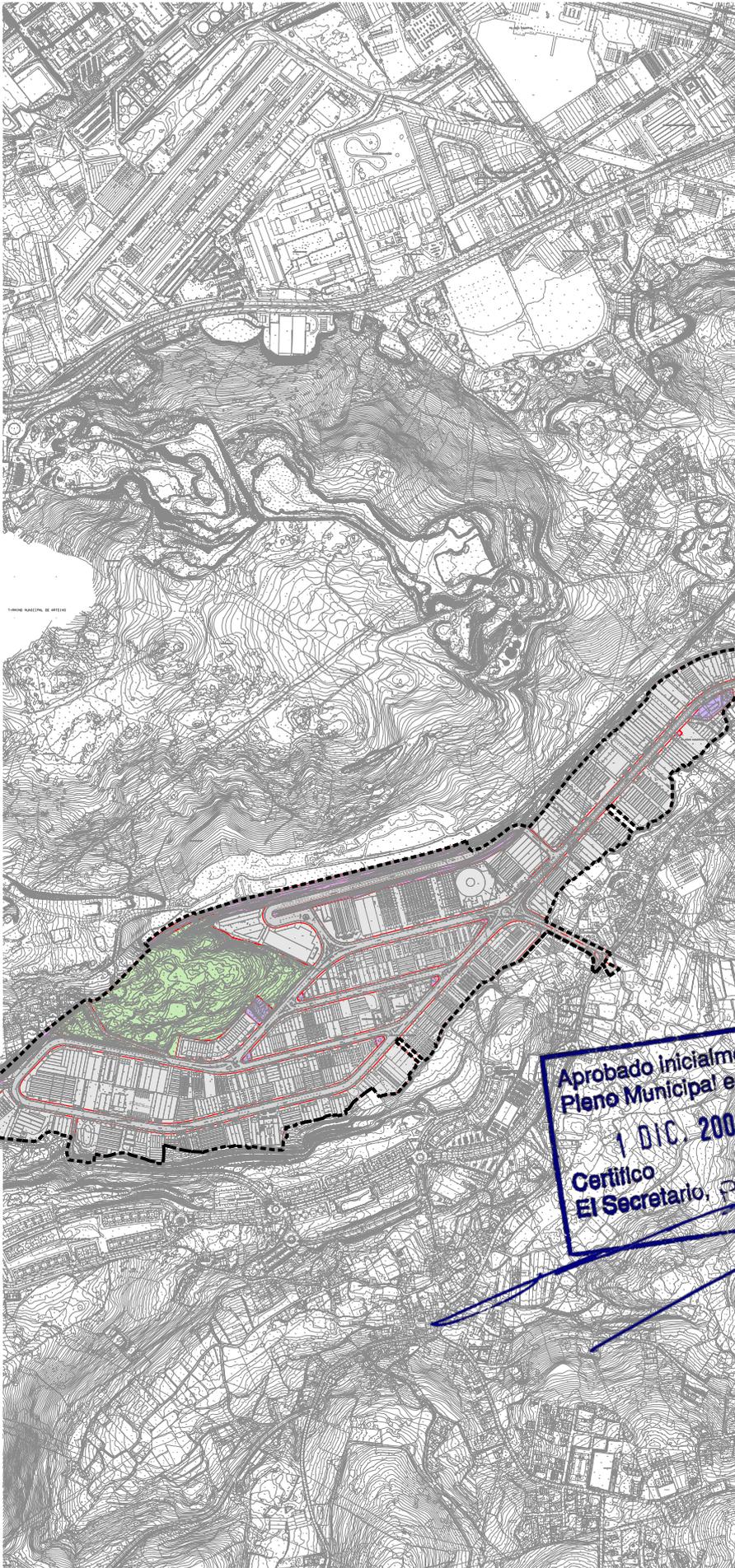
ORDENACION	
ámbito	— · — · —
ámbito adscrito	· · ·
eje estructurante	— · — · —
eje verde estructurante	— · — · —
límite sistema/norma zonal	— · — · —
límite término municipal	+ · — · +

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el Polígono Comercial Mayorista de A Coruña (P.O.CO.MA.CO.) entre Mesoiro y la línea del ferrocarril.

SUPERFICIE TOTAL 740.086,82 m²

Objetivos:

Obtener los suelos necesarios para espacios libres, viario equipamientos e infraestructuras.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma zonal 6, Actividades económicas, Subzona 4, P.O.CO.MA.CO.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	161.193,00	m ²
Espacios libres	103.163,50	m ²
Equipamientos	14.801,74	m ²
Infraestructuras	5.183,80	m ²
TOTAL	284.342,04	m ²
Superficie edificable	668.833,50	m ²

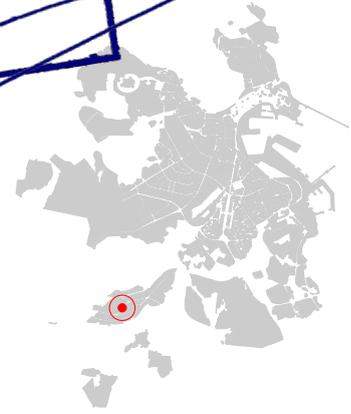
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el Área de Reparto AR_09d

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
 Certifico El Secretario, P.D.



plano J28-40,K37-40,L36-39,M35-37,N35

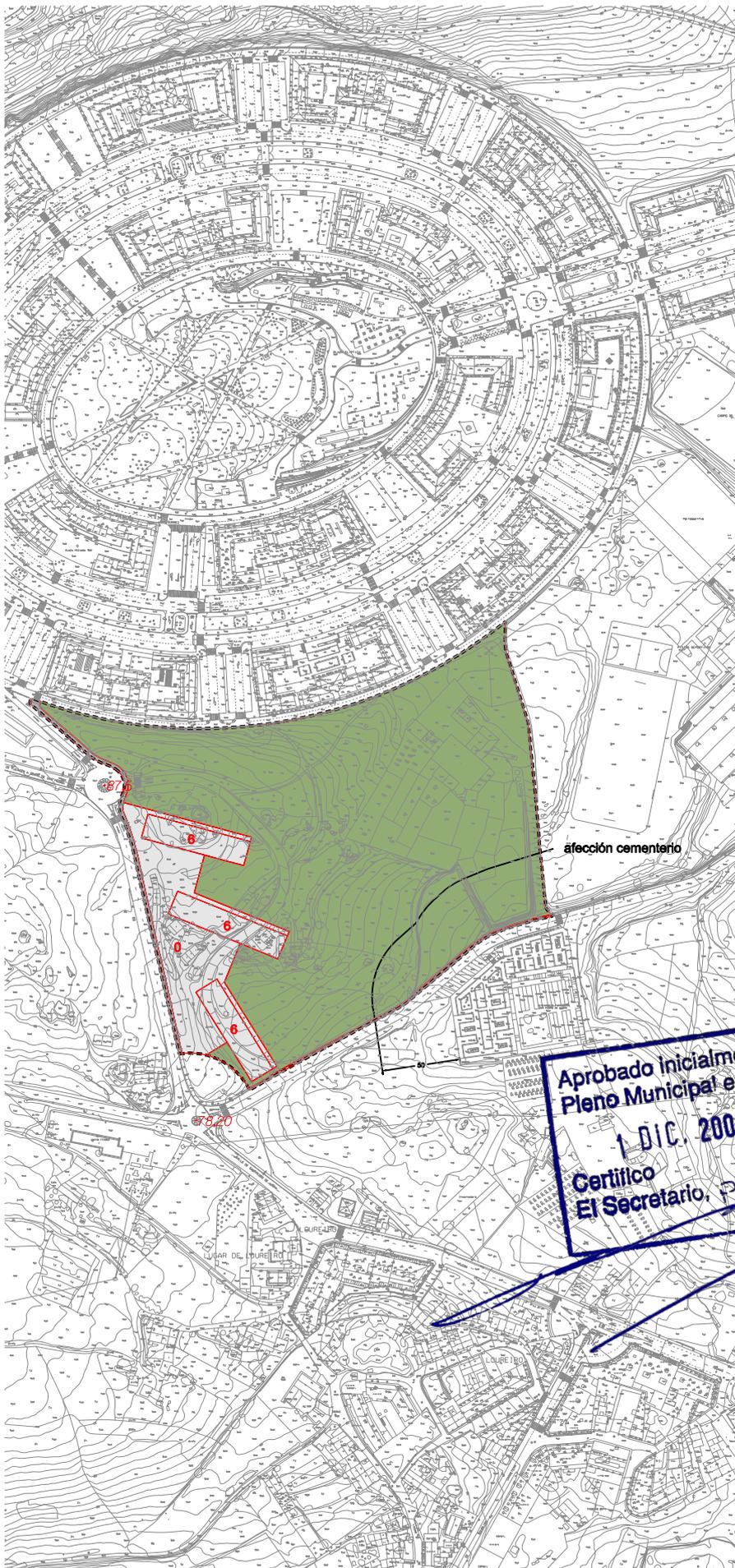
red viaria	L	G	S I S T E M A S
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	-----	O R D E N A C I O N
ámbito adscrito	
eje estructurante	- - - - -	
eje verde estructurante	- · - · -	
límite sistema/norma zonal	— · — · —	
límite término municipal	+ - - +	

noviembre 2009
 1:15.000
 0 37,5 75 150 M.

REVISIÓN DEL PGOM
 Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre el polígono de Los Rosales, la carretera de Fuertes a Monte de San Pedro, el Colegio Calasanz y el cementerio parroquial de San Pedro de Visma.

SUPERFICIE TOTAL 53.145,49 m²

Objetivos:

Obtener el espacio libre que permite conectar Los Rosales y Bens. Transformar la industria aislada existente en la proximidad del polígono de Los Rosales a uso residencial. Urbanizar el parque resultante posibilitando su regeneración y poniendo especial atención en la parcela ocupada por la industria.

Mantener las superficies de espacios libres determinada por el PGOM 1998.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3. Extensión edificatoria en tipología de bloques.

La edificación se escalonará buscando una correcta implantación topográfica.

Mediante un plan especial se podrá modificar la ordenación de volúmenes del Polígono, con las limitaciones previstas en el art. 62 de la LOUGA vigente.

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -98):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	3.000,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	3.000,00	m ²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	40.797,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	40.797,00	m ²

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -09):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m ²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	889,06	m ²
Espacios libres	43.808,95	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	44.698,01	m ²
Superficie edificable	20.340,00	m ²

Se reservará el 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.
Incluida en el área de reparto AR_11
Ejecución por el sistema de CONCIERTO.
La transformación prevista está condicionada al convenio suscrito entre los propietarios y el Ayuntamiento que se adjunta en la memoria.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, PD



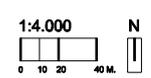
SISTEMA		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

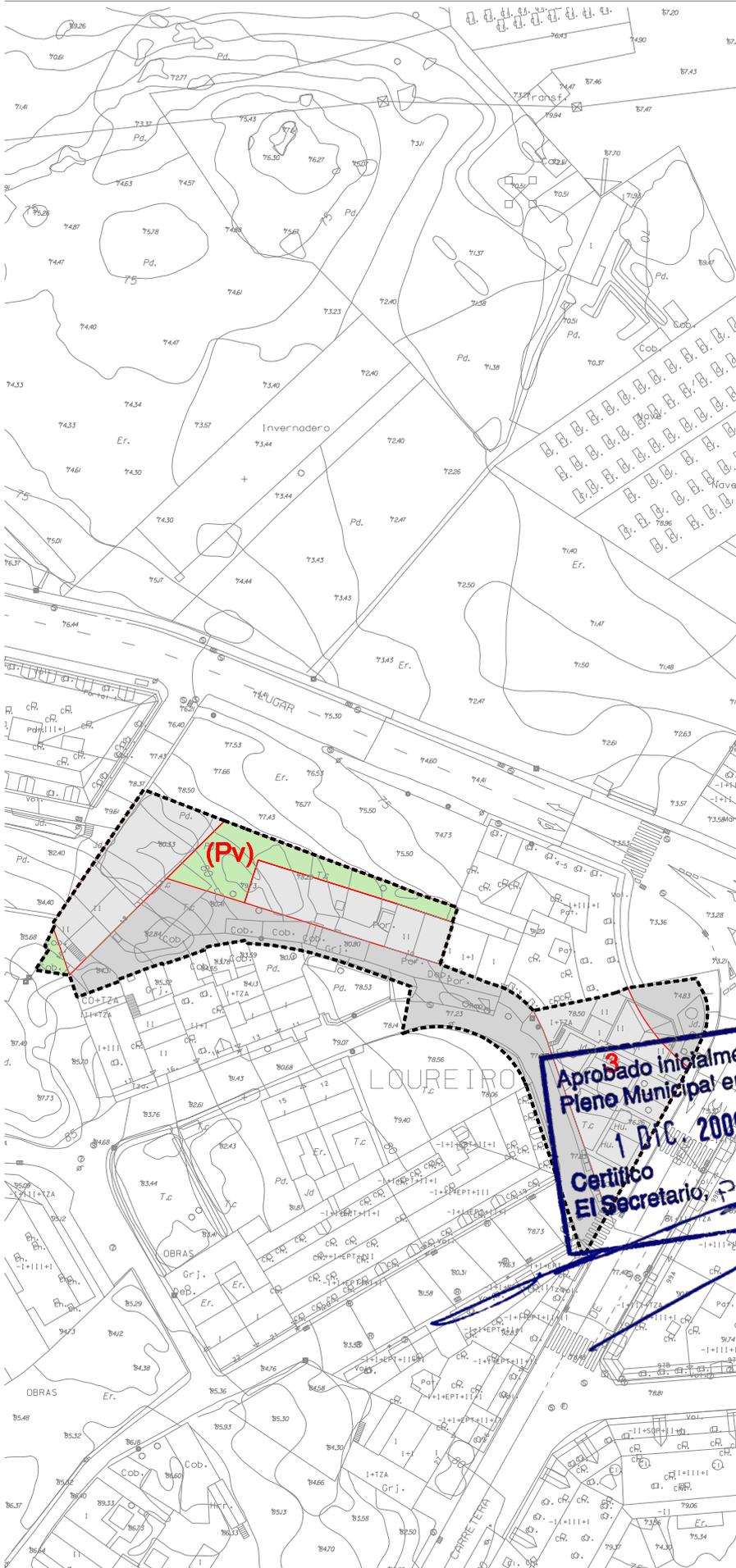
ORDENACION	
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el lugar de Loureiro, entre la carretera de Bens y lugar de Ánimas.

SUPERFICIE TOTAL 2.125,88 m²

Objetivos:

Rematar la edificación plurifamiliar situada en el cruce entre la carretera de Bens y el Lugar de Las ánimas. Mejorar el acceso viario y ordenar las casas unifamiliares interiores.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3; para rematar la edificación con frente a la Carretera de Bens.

Norma Zonal 4, Conservación de la estructura tipológica y edificatoria, Subzona 5 núcleo tradicional con edificación adosada; resto de las edificaciones.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	887,66	m ²
Espacios libres	18,58	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	906,24	m²

SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²

Superficie edificable 2.449,04 m²

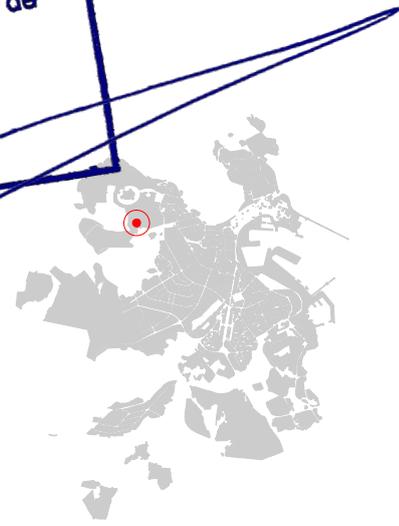
Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_08a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

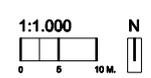


SISTEMAS	
red viaria	L G
espacios libres	L G
equipamientos	L G
infraestructuras	L G
red ferroviaria	G
espacios portuarios	G

ORDENACION	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—
ámbito	— · · · ·
ámbito adscrito	· · · ·
eje estructurante	— · · · ·
eje verde estructurante	· · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · ·
límite término municipal	+ · · · ·

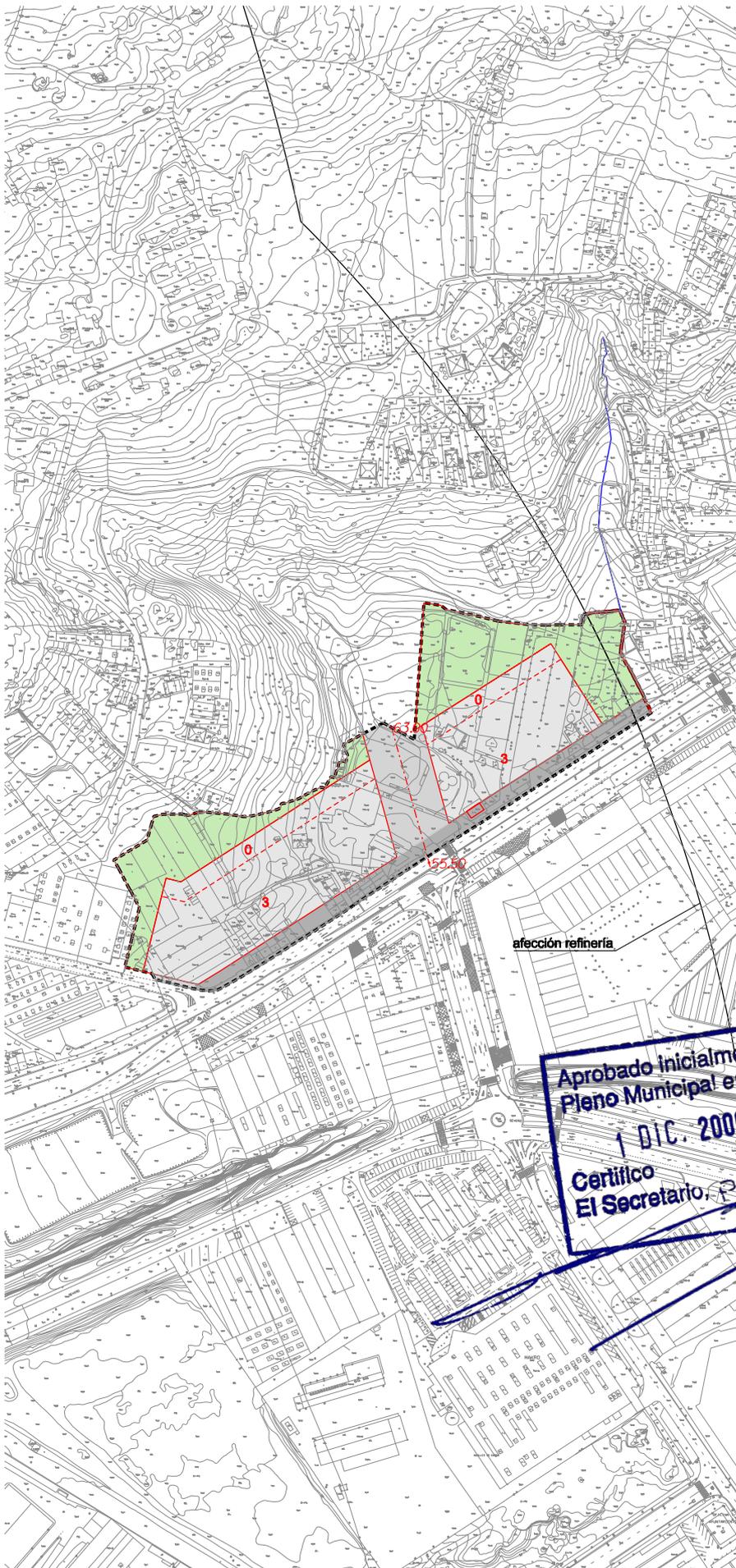
noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO frente a la avenida de Finisterre.

SUPERFICIE TOTAL 34.187,06 m²

Objetivos:

Remate del suelo urbano entre los polígonos industriales de Repsol y La Grela, obteniendo el viario y el espacio libre de conexión con el sector de suelo urbanizable situado al norte.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 6, Actividades económicas, Subzona 2.

La línea interior de límite de la edificación es indicativa.

La altura máxima de la edificación será de 3 plantas.

Integrar en la ordenación el lavadero protegido señalado.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	2.900,23	m ²
Espacios libres	10.323,10	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	13.223,33	m²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	3.671,03	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	3.671,03	m²

Superficie edificable 40.276,75 m²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_09a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACION

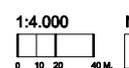
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION

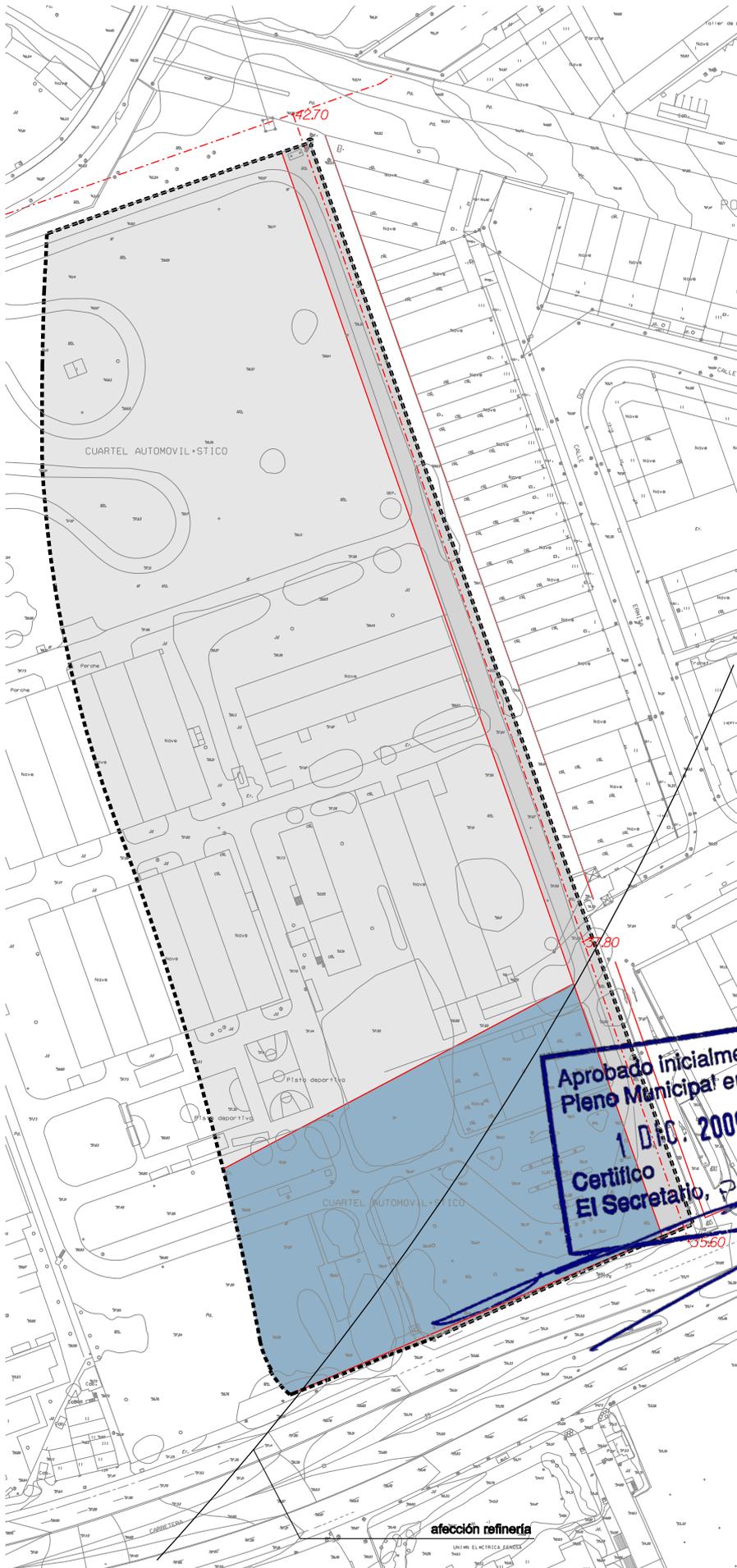
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	---
eje verde estructurante	---
límite sistema/norma zonal	---
límite término municipal	+-+-

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el polígono industrial La Grela-Bens, con frente a la carretera de Carballo y adyacente a la tercera ronda.

SUPERFICIE TOTAL 47.635,12 m²

Objetivos:

Obtener el viario que permita la reordenación del polígono La Grela-Bens, dando continuidad a los nuevos trazados viarios.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 6, Actividades económicas, Subzona 2.

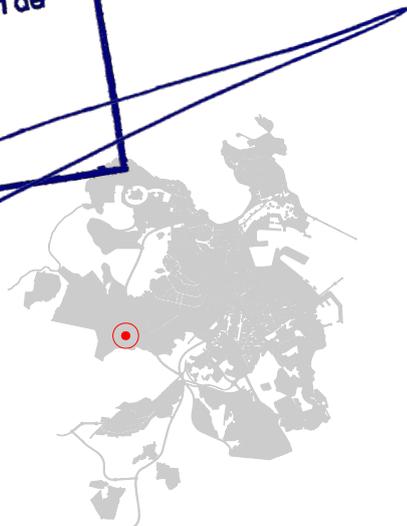
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	3.783,92	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	9.720,52	m ²
TOTAL	13.504,44	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	104,25	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	104,25	m²
Superficie edificable	71452,68	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_09a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 D.F.C. 2009
Certifico El Secretario, P.D.



SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	— · · · · ·
ámbito adscrito	· · · · ·
eje estructurante	— · · · · ·
eje verde estructurante	— · · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · · ·
límite término municipal	— · · · · ·

noviembre 2009

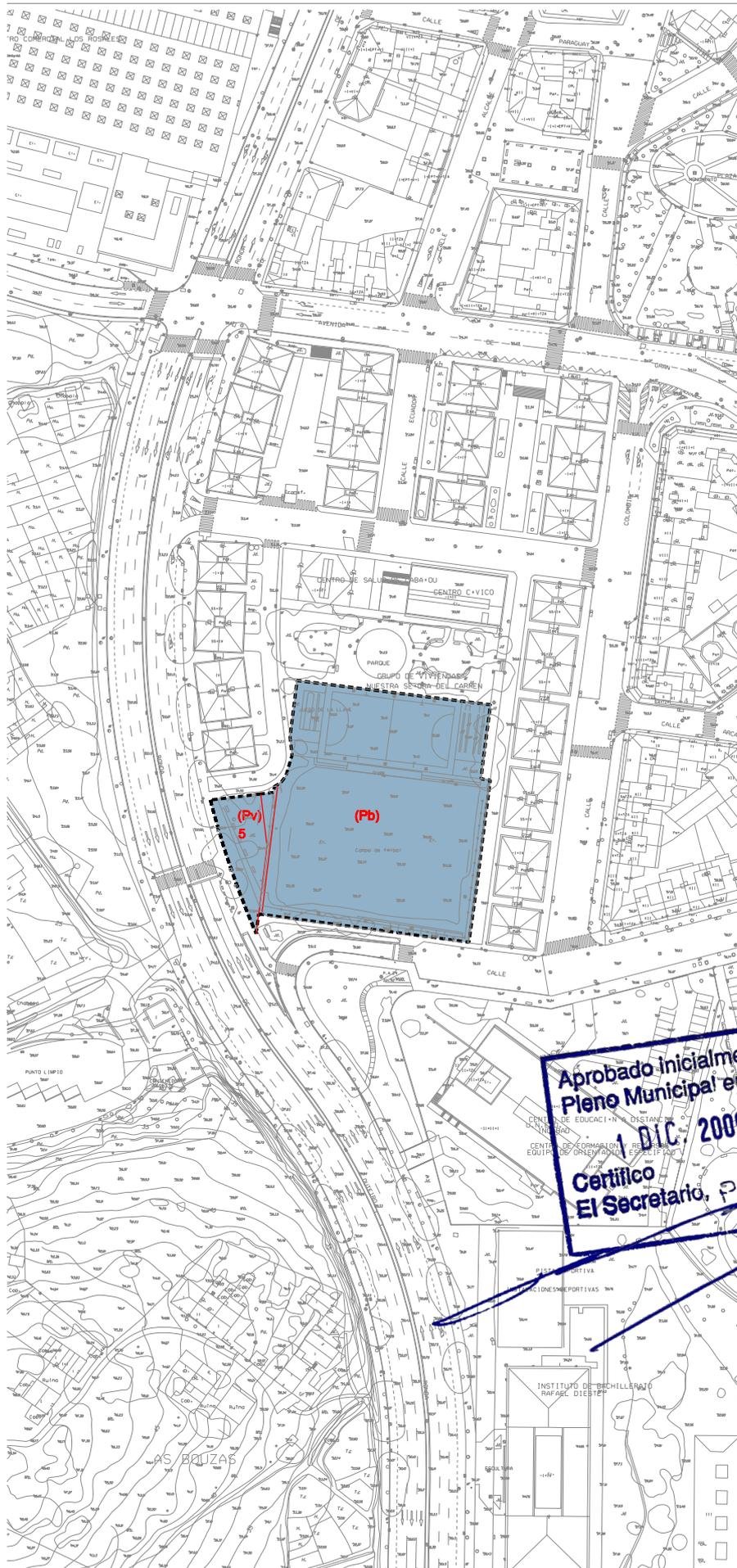
1:2.000

0 5 10 20 M.

N

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el grupo de viviendas Nuestra Señora del Carmen, entre la Ronda de Outeiro, las calles Pepín Rivero y Colombia y el Centro de Salud de Labañou, junto al campus universitario de Riazor.

SUPERFICIE TOTAL 5.568,52 m²

Objetivos:

Completar la ordenación existente y obtener el suelo necesario para configurar el equipamiento local.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

La altura máxima de la edificación será de 5 plantas.

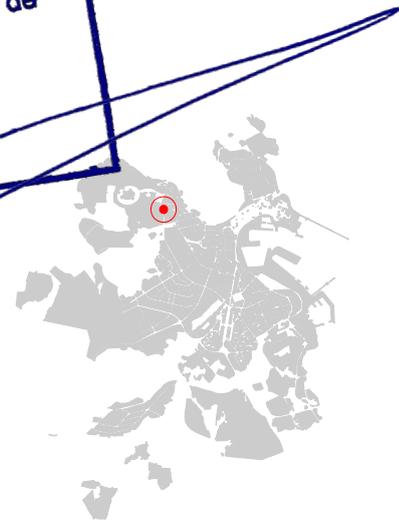
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	5.041,26	m ²
TOTAL	5.041,26	m ²
Superficie edificable	2.227,41	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_06b
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado Inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, P.D.

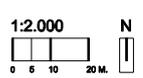


SISTEMAS		
red viaria	L G	G
espacios libres	L G	G
equipamientos	L G	G
infraestructuras	L G	G
red ferroviaria	L G	G
espacios portuarios	L G	G

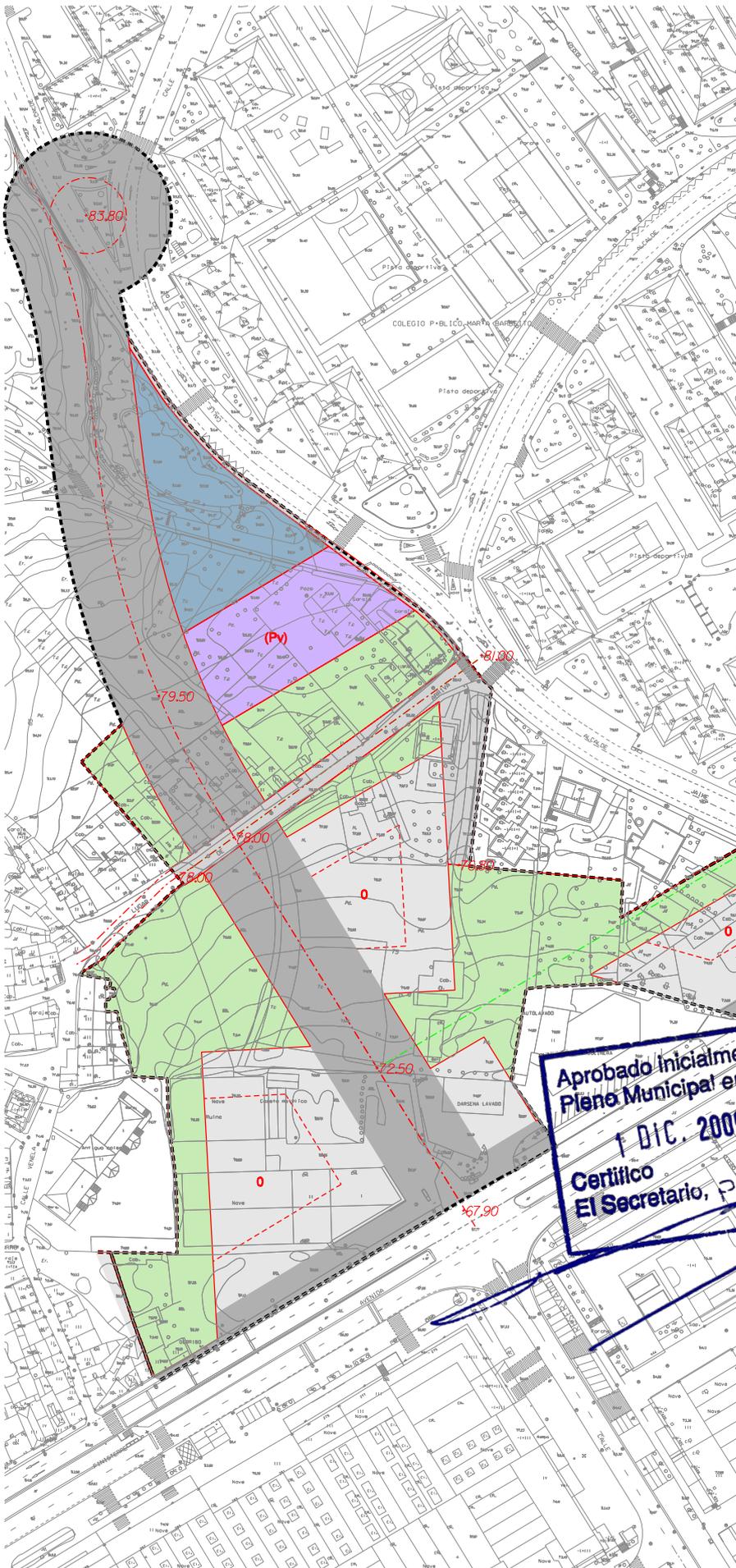
número de plantas	Nº	ámbito	-----	ORDENACION
rasantes	+nº	ámbito adscrito	
elemento protegido	—	eje estructurante	- - - - -	
afección	—	eje verde estructurante	- · - · -	
		límite sistema/norma zonal	— · — · —	
		límite término municipal	+ - + - +	

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:
 Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el Lugar La Silva.
 SUPERFICIE TOTAL 38632,75 m²

Objetivos:
 Obtener el suelo necesario para el viario de nueva creación que conecte el área ordenada con el sector de suelo urbanizable adyacente. Ordenar los espacios libres entorno al núcleo tradicional de La Silva y de la calle Lugar Silva de Arriba.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:
 Norma Zonal 3, Extensión edificatoria en tipología de bloques.
 La altura máxima de la edificación será de 6 plantas.
 La profundidad edificable grafiada con trazo discontinuo es indicativa.

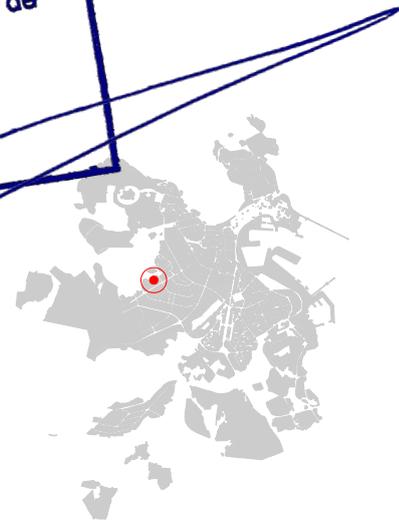
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	1738,76	m ²
Espacios libres	10518,60	m ²
Equipamientos	2233,71	m ²
Infraestructuras	2035,81	m ²
TOTAL	16526,88	m²
SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	13197,10	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	13197,10	m²
Superficie edificable	34699,07	m ²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:
 Iniciativa PÚBLICA.
 Incluida en el área de reparto AR_07a
 Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, PD



SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACION

número de plantas	Nº	ámbito	-----
rasantes	+nº	ámbito adscrito
elemento protegido	—	eje estructurante	-----
afección	—	eje verde estructurante	-----
		límite sistema/norma zonal	-----
		límite término municipal	-----

noviembre 2009
 1:2.000
 0 5 10 20 M.

REVISIÓN DEL PGOM
 Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el polígono industrial La Grela-Bens, entre las calles Gambrinus, Copérnico, Gutemberg, y de Torres Quevedo.

SUPERFICIE TOTAL 8.120,23 m²

Objetivos:

Obtener el suelo necesario para configurar un espacio libre y mejorar la permeabilidad del ámbito.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 6, Actividades económicas, Subzona 2.

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -98):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²
Suelo privado	8.120,23	m ²
Superficie edificable	17.052,48	m ²
Coefficiente de edificabilidad neto	2,10	m ² /m ²

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -08):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	1371,91	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	1371,91	m²
Suelo privado	6.748,32	m ²
Superficie edificable	17.052,48	m ²
Coefficiente de edificabilidad neto	2,53	m ² /m ²

Parámetros de aprovechamiento:

El desarrollo del ámbito no supone incremento del aprovechamiento respecto del asignado por el PGOM 1998.

El aprovechamiento urbanístico de los propietarios será el correspondiente al 100% del aprovechamiento tipo.

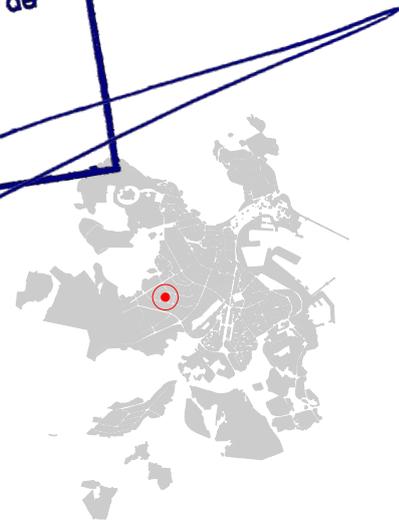
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_09b

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el
 Pleno Municipal en sesión de
 1 DIC 2009
 Certifico
 El Secretario PD



	L	G	S
red viaria	█	█	█
espacios libres	█	█	█
equipamientos	█	█	█
infraestructuras	█	█	█
red ferroviaria	█	█	█
espacios portuarios	█	█	█

	Nº	+	Nº
número de plantas	█	█	█
rasantes	█	█	█
"regato"	█	█	█
elemento protegido	█	█	█
afección	█	█	█

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM

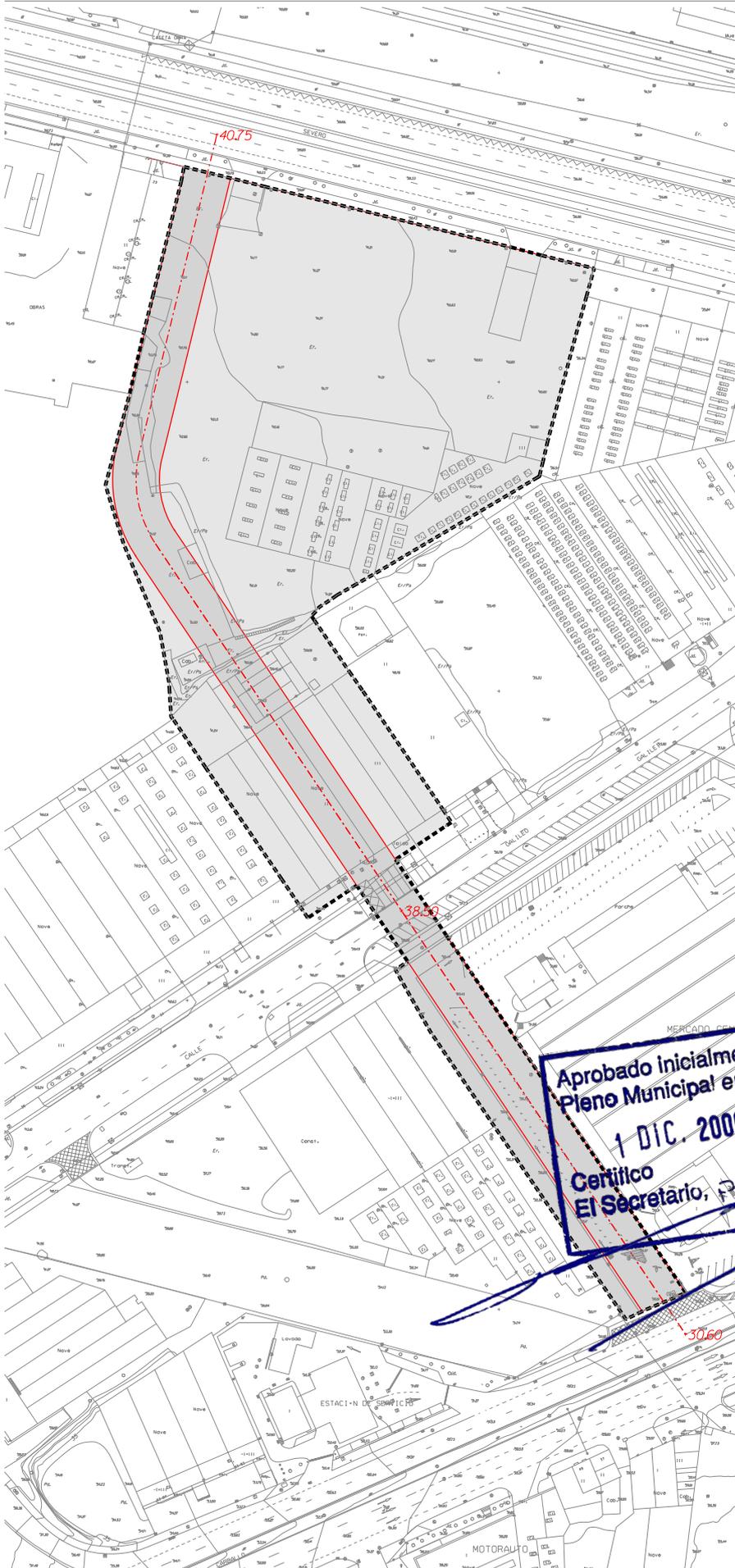
1:2.000

0 5 10 20 M.

N

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

plano M27-28



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el polígono industrial La Grela-Bens, con frente a las calles Severo Ochoa y Galileo Galilei.
SUPERFICIE TOTAL 24.446,31 m²

Objetivos:

Obtener el viario que permita la conexión entre las calles Severo Ochoa y Galileo Galilei, dando continuidad al vial junto al mercado de frutas.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 6, Actividades económicas, Subzona 2.

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -98):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	177,86	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	177,86	m²
Suelo privado	24.446,31	m ²
Superficie edificable	44.348,8	m ²
Coeficiente de edificabilidad neto	2,0	m ² /m ²

Previsión de dotaciones públicas (PGOM -08):

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	7.120,03	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	7.120,03	m²
Suelo privado	17.326,28	m ²
Superficie edificable	44.348,8	m ²
Coeficiente de edificabilidad neto	2,56	m ² /m ²

Parámetros de aprovechamiento:

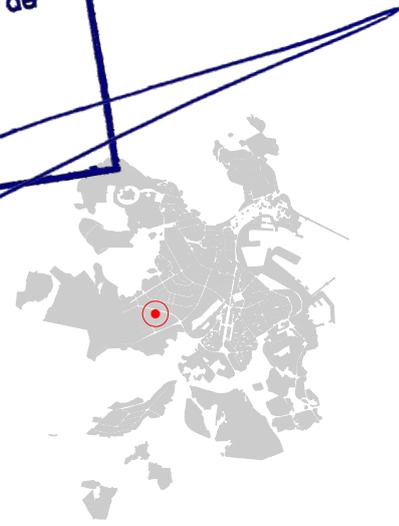
El desarrollo del ámbito no supone incremento del aprovechamiento respecto del asignado por el PGOM '98.

El aprovechamiento urbanístico de los propietarios será el correspondiente al 100% del aprovechamiento tipo.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_09b
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, R.D.



SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACION

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION

ámbito	— — — —
ámbito adscrito	· · · ·
eje estructurante	— · — ·
eje verde estructurante	— · · ·
límite sistema/norma zonal	— · — ·
límite término municipal	+ — + —

noviembre 2009

1:2.000

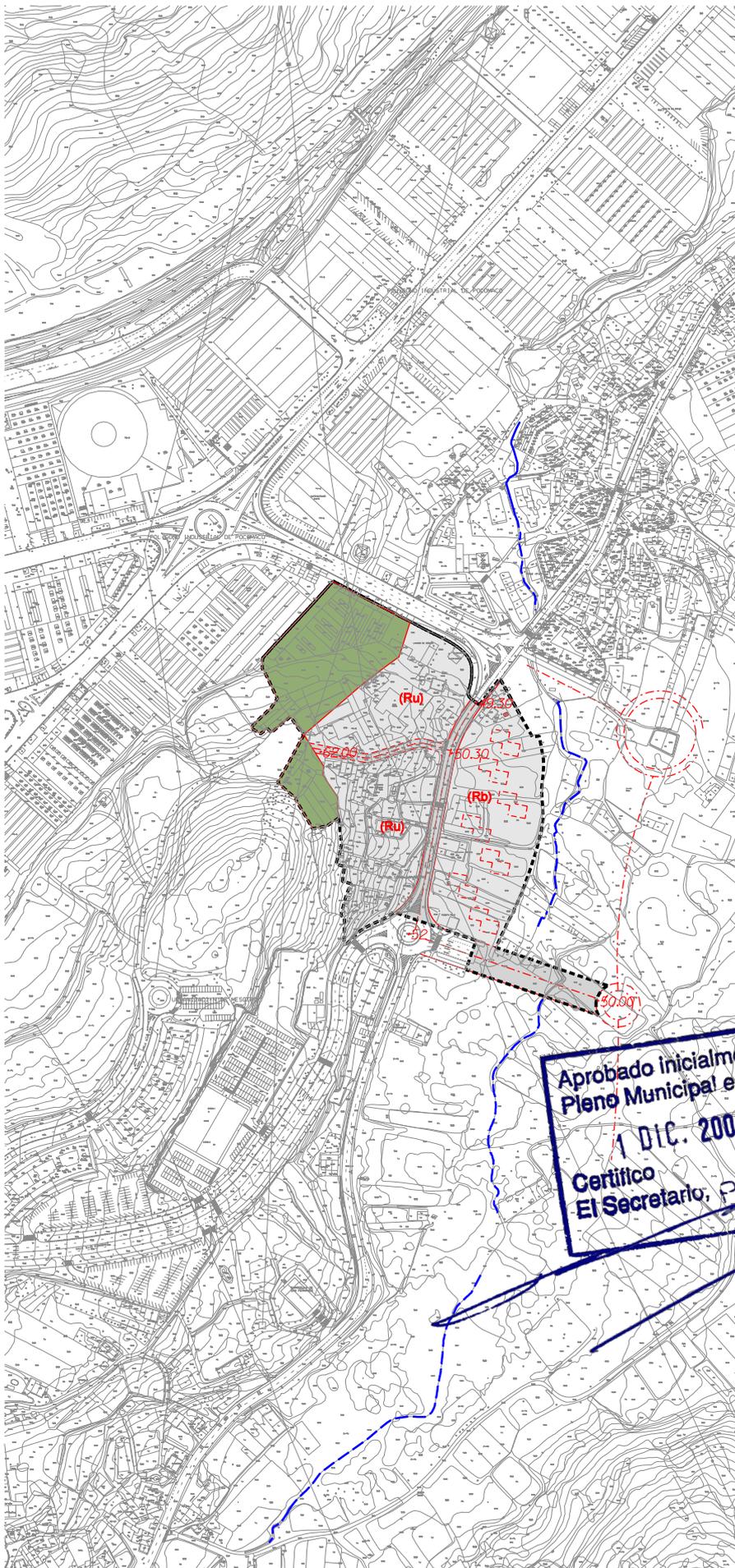
0 5 10 20 M.

N

plano M29-30

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre el núcleo tradicional de Mesoiro y el sector de Nuevo Mesoiro.

SUPERFICIE TOTAL 46.161,18 m²

Objetivos:

Ordenar el tejido residencial. Obtener el suelo necesario para la zona verde lineal situada entre POCOMACO y Nuevo Mesoiro, y el viario para la conexión con el sistema general viario.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 5, Extensión edificatoria en tipología unifamiliar. Se admite la tipología de vivienda bifamiliar al este del viario estructurante grafado.

Conservar el hórreo protegido señalado.

Usos previstos:

Residencial unifamiliar; (Ru)

Residencial bifamiliar; (Rb)

Las parcelas y alineaciones grafadas en discontinuo son indicativas.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	2.924,42	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	2.924,42	m²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	10.209,10	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	10.209,10	m²

Superficie edificable 12.946,65 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_06a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACION

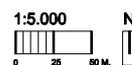
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

noviembre 2009

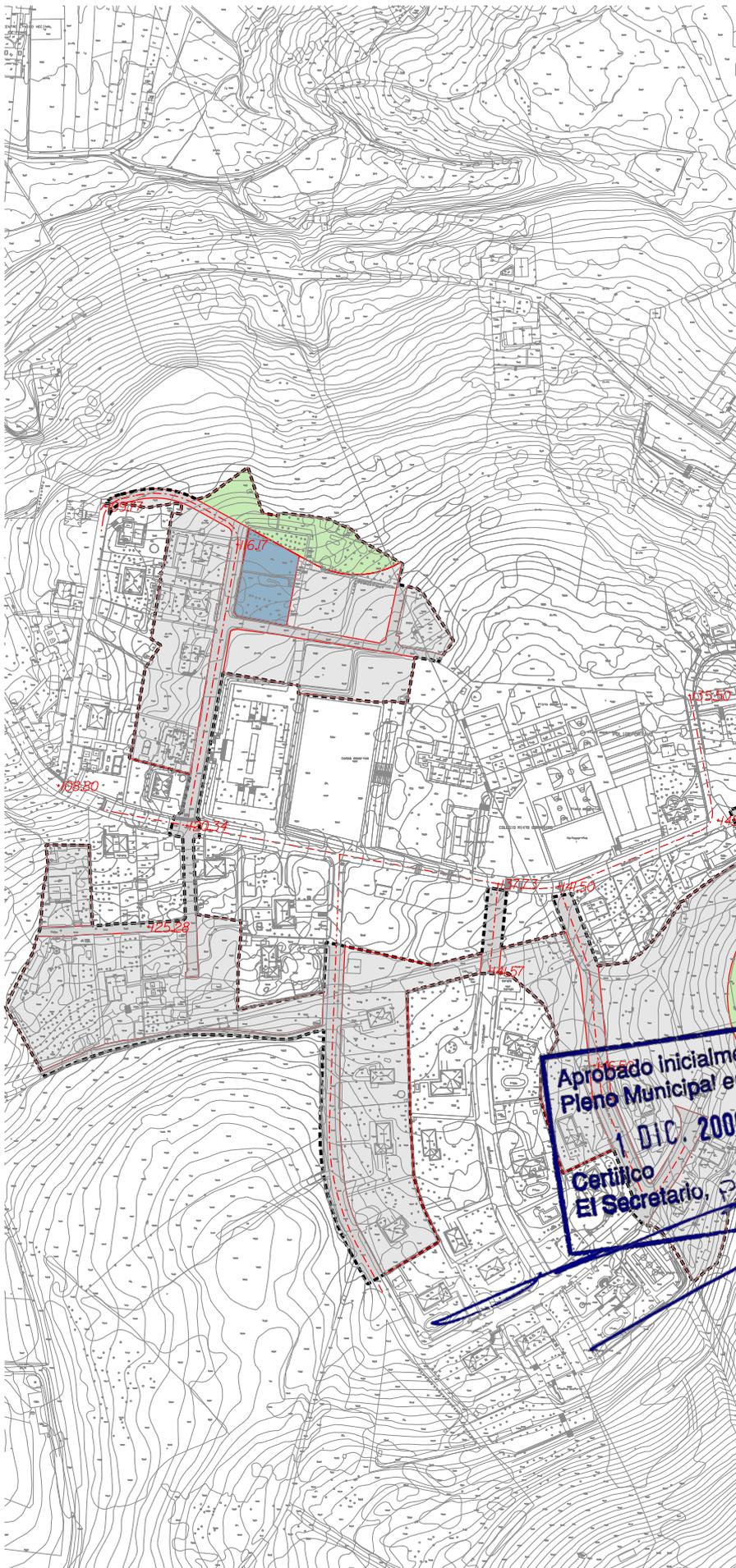
REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



plano L38-40, M38-40



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en la urbanización Obradoiro.

SUPERFICIE TOTAL 82.193,09 m²

Objetivos:

Ordenar el tejido residencial. Obtener los suelos para los equipamientos y espacios libres de borde y de conexión con el suelo rústico. Mejorar las redes de servicios de la urbanización.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 5, Extensión edificatoria en tipología unifamiliar, Subzona 1.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	1180140	m ²
Espacios libres	8.007,22	m ²
Equipamientos	2.000,00	m ²
TOTAL	21808,62	m ²
Superficie edificable	20.815,34	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_06c

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

El proyecto de reparcelación procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.



SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ORDENACION

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

noviembre 2009

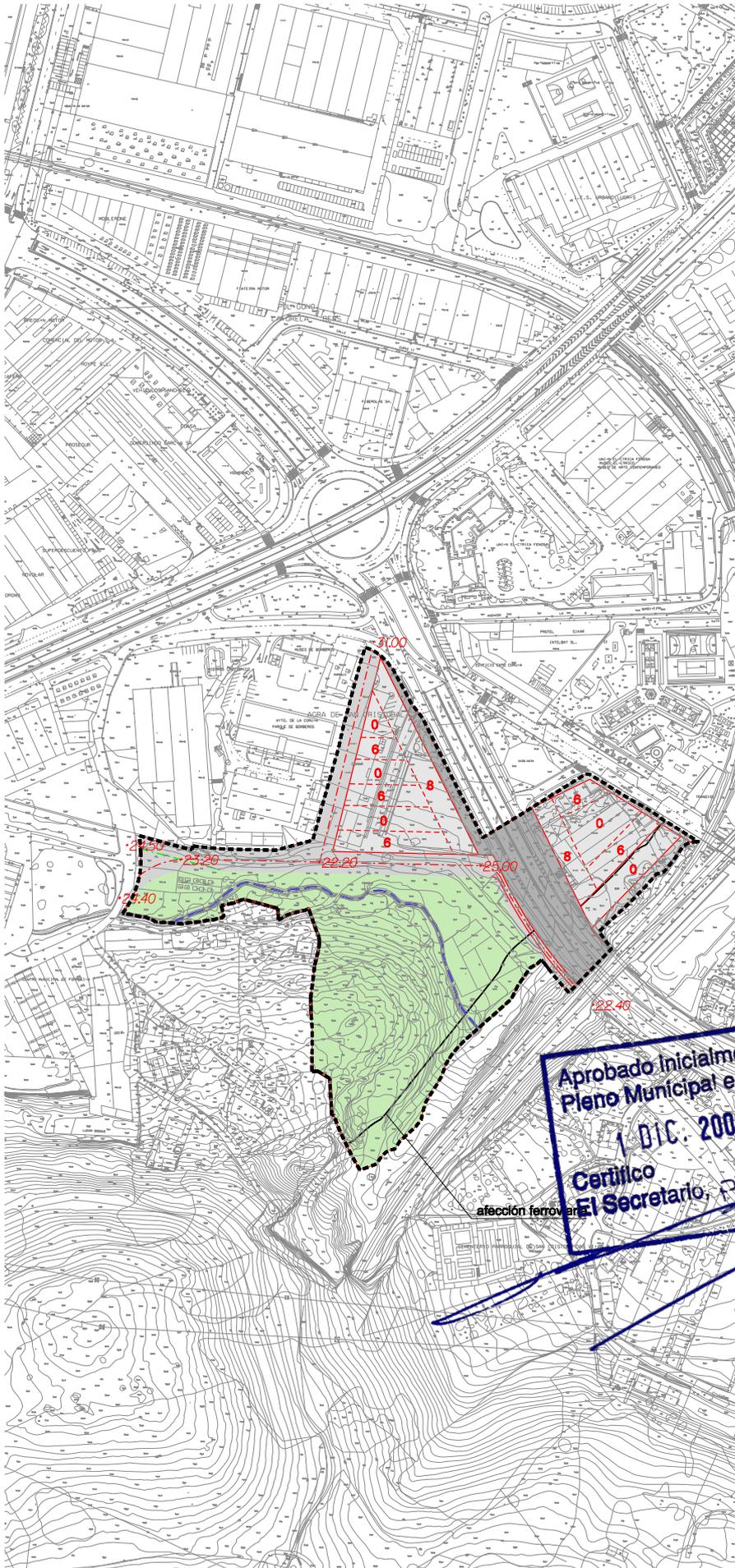
1:4.000

0 10 20 40 M.

N

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre la avenida Enrique Salgado Torres, el ferrocarril, el núcleo tradicional de El Bosque y el parque de bomberos.

SUPERFICIE TOTAL 43.204,26 m²

Objetivos:

Ordenar la fachada urbana frente a la avenida de Enrique Salgado Torres. Obtener los suelos necesarios para los nuevos viales y el espacio libre que conecta con el espacio libre sobre el oleoducto y de separación con el ferrocarril.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3 Extensión edificatoria en tipología de bloques. Las alineaciones interiores grafiadas con trazo discontinuo y sus alturas son indicativas.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	6.832,75	m ²
Espacios libres	2138,20	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	28.150,95	m²

SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	4.590,29	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	4.590,29	m²

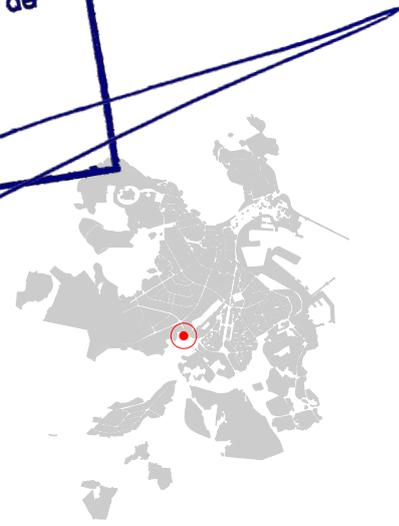
Superficie edificable 39.294,67 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_07a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, RD



SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria	L	G
espacios portuarios	L	G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

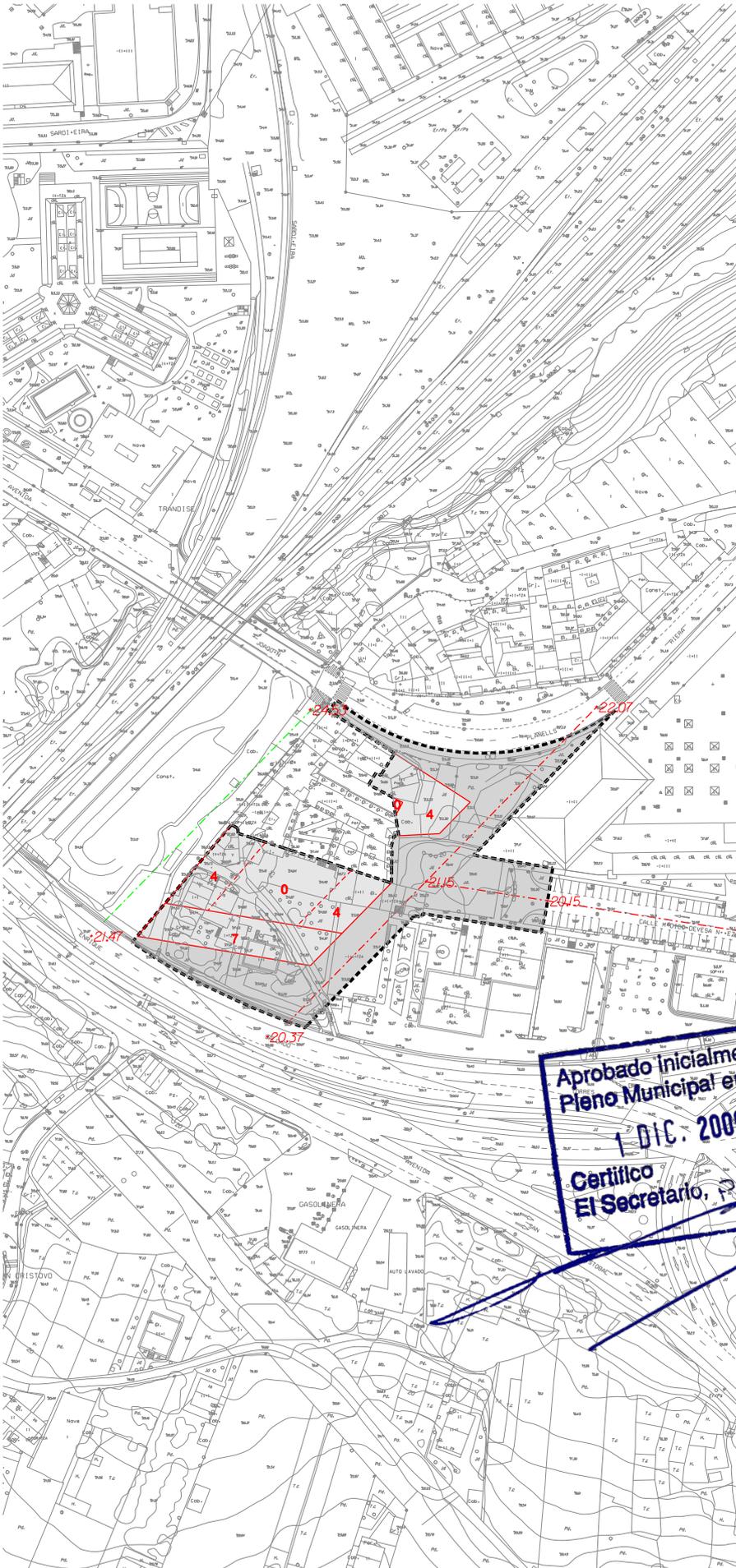
ámbito	— · · · · ·
ámbito adscrito	· · · · ·
eje estructurante	— · · · · ·
eje verde estructurante	— · · · · ·
límite sistema/norma zonal	— · · · · ·
límite término municipal	— · · · · ·

noviembre 2009

1:4.000

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre las avenidas Joaquín Planells y Enrique Salgado Torres, las vías del ferrocarril y la casa cuartel de la policía nacional.

SUPERFICIE TOTAL 5.950,94 m²

Objetivos:

Regularizar el tejido urbano obteniendo el suelo necesario para prolongar la avenida Joaquín Planells y la nueva avenida de la estación de San Cristóbal permitiendo la conexión visual con el parque de San Cristóbal. Conectar el nuevo viario con la calle Médico Devesa Núñez.

Las alineaciones interiores de los cuerpos de 4 plantas de altura señaladas con línea discontinua, son indicativas.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Ensanche, Subzona 4.b.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	3.488,96	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	3.488,96	m ²

Superficie edificable 6.885,44 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

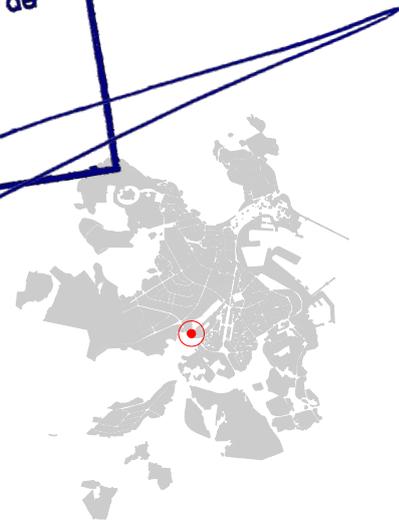
Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_08a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DICIEMBRE 2009

Certifico El Secretario, P.D.



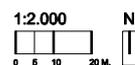
red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

número de plantas	Nº	afécción
rasantes "regato"	+nº	
elemento protegido		

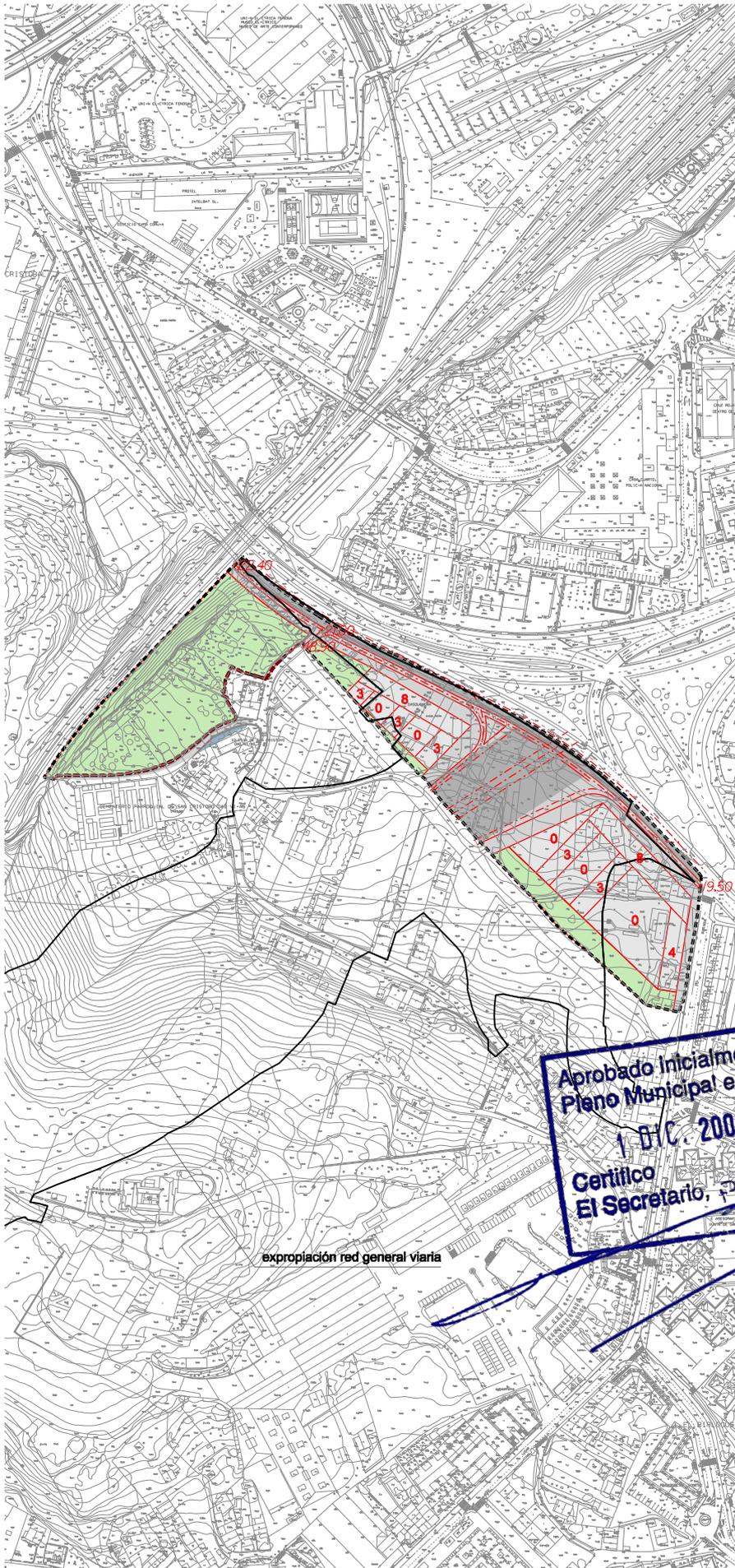
ámbito	-----	ORDENACION
ámbito adscrito	
eje estructurante	-----	
eje verde estructurante	-----	
límite sistema/norma zonal	-----	
límite término municipal	-----	

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre los lugares de San Cristóbal y Birloque, el ferrocarril y la avenida de San Cristóbal.
 SUPERFICIE TOTAL 31822,05 m²

Objetivos:

Ordenar la fachada a la avenida de San Cristóbal dentro del viario general de enlace con la avenida Enrique Salgado Torres. Obtener el suelo necesario para configurar el espacio libre de protección frente al ferrocarril que permita la continuidad visual de la avenida Joaquín Planells Riera al parque de San Cristóbal.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3 Extensión edificatoria en tipología de bloques.

Previsión de dotaciones públicas:

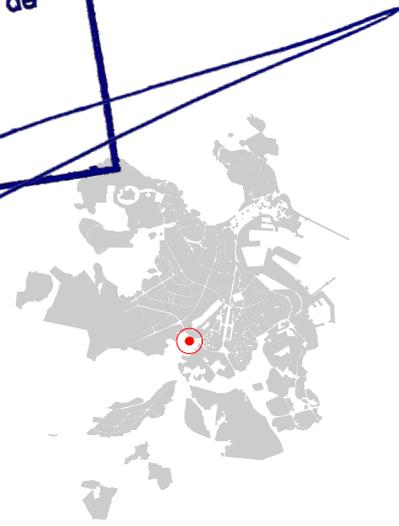
SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	5.287,13	m ²
Espacios libres	11890,49	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	17.177,62	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	5.567,84	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	5.567,84	m²
Superficie edificable	24.033,95	m ²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
 Incluida en el área de reparto AR_07a
 Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.
 El desarrollo del ámbito se concretará en relación con el proyecto de ejecución del viario general de enlace mencionado con la avenida Salgado Torres.

Aprobado inicialmente por el
 Pleno Municipal en sesión de
 1 DIC. 2009
 Certifico
 El Secretario, P.D.



expropiación red general viaria

red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

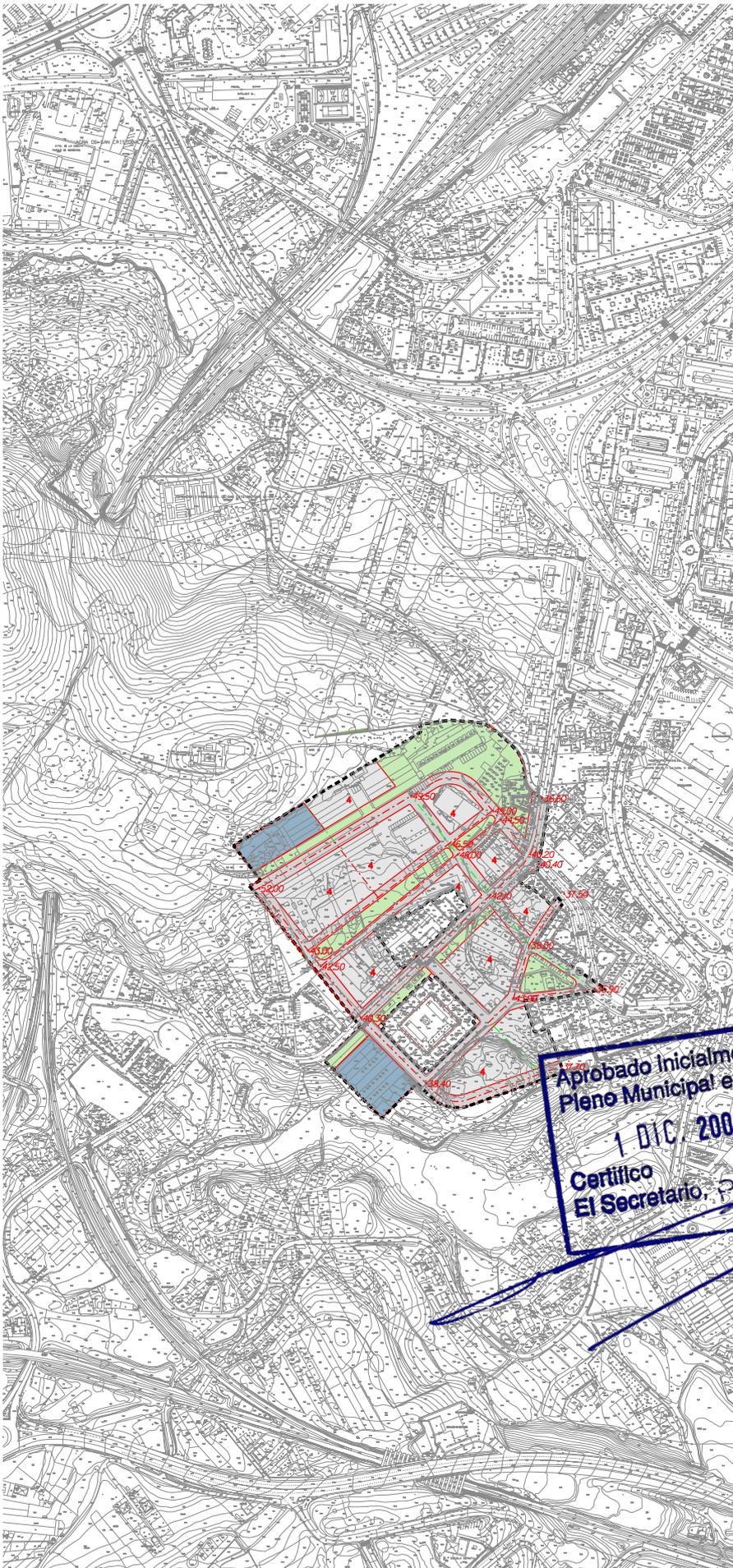
ámbito	— · — · —	ORDENACION
ámbito adscrito	· · ·	
eje estructurante	— · — · —	
eje verde estructurante	— · — · —	
límite sistema/norma zonal	— · — · —	
límite término municipal	+ · — · +	

noviembre 2009

1:4.000

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en lugar del Birloque, entre lugar de San Cristóbal das Viñas, el Birloque y el futuro parque de San Cristóbal.

SUPERFICIE TOTAL 71708,08 m²

Objetivos:

Regularizar el tejido urbano. Posibilitar la transformación de las industrias existentes. Obtener los suelos necesarios para los espacios libres lineales, la plaza y el acceso al futuro parque de San Cristóbal. Mejorar la permeabilidad del ámbito y conectar con los viarios existentes. Prolongar la calle Juan Darriba hasta su conexión con la calle Lugar de Martinete.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Ensanche, Subzona 4.b.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	21812,00	m ²
Espacios libres	15.165,00	m ²
Equipamientos	6.036,32	m ²
TOTAL	43.013,32	m ²

SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m ²

Superficie edificable 60.363,18 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

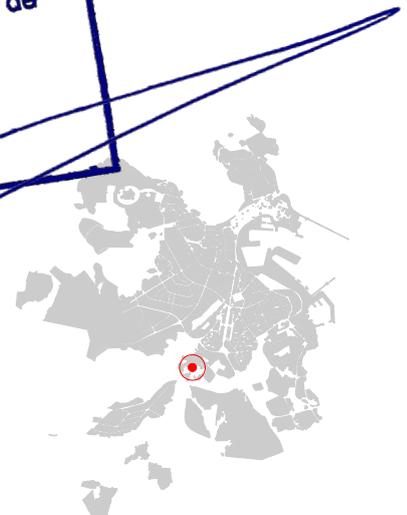
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_07a

Ejecución por el sistema de parcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

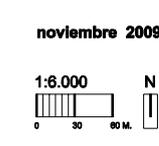
Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009. Certifico El Secretario. PD

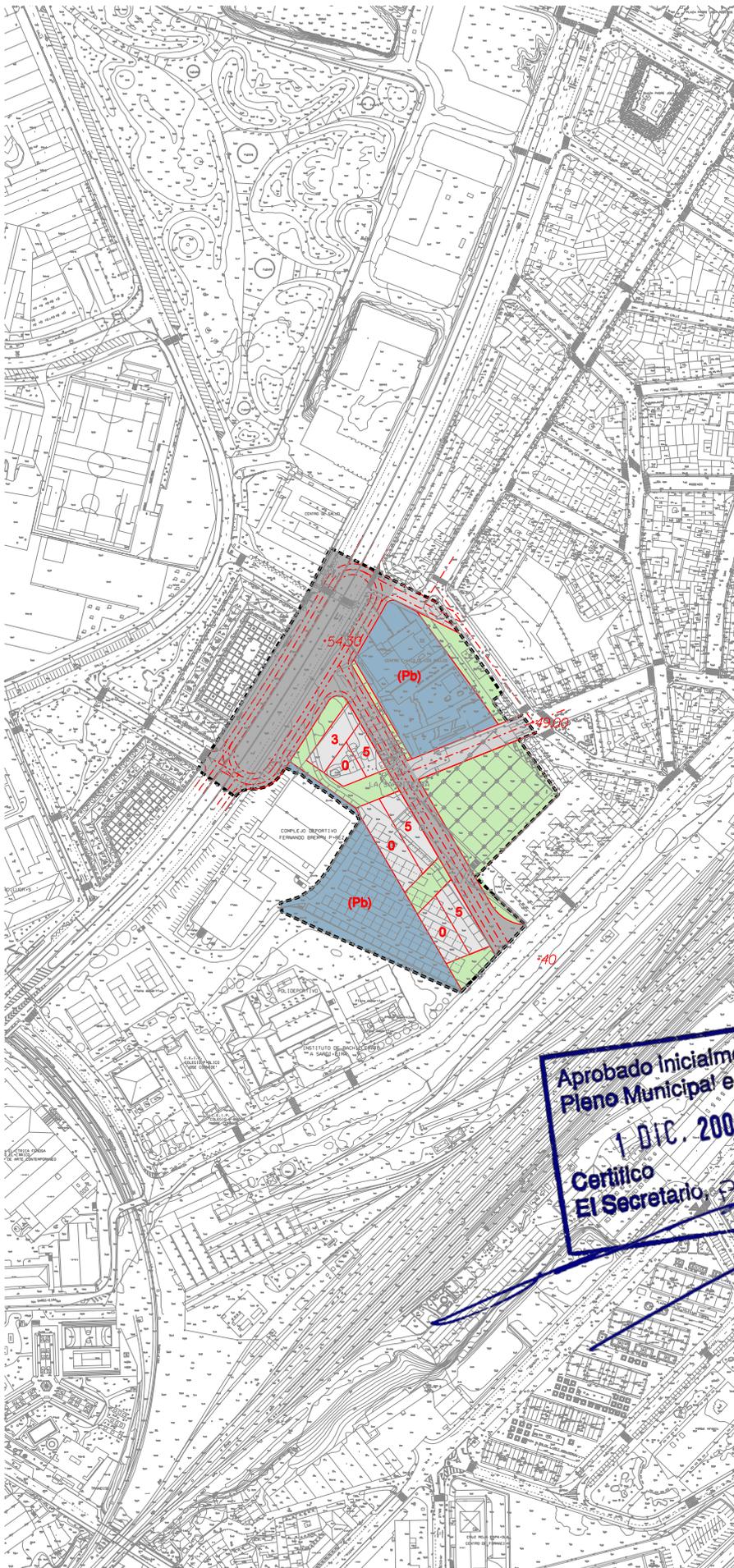


SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	— · · · ·
ámbito adscrito	· · · ·
eje estructurante	— · · · ·
eje verde estructurante	— · · · ·
límite sistema/norma zonal	—
límite término municipal	+ · · · +





Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre las Avenidas de Arteixo y de La Sardiñeira, adyacente al instituto de enseñanza secundaria de La Sardiñeira.

SUPERFICIE TOTAL 34.236,06 m²

Objetivos:

Ordenar el ámbito. Obtener el viario de conexión entre la Avenida de la Sardiñeira y la Avenida de Arteixo. Permitir la ampliación de los equipamientos existentes. Obtener el espacio libre que permita conectar el sector de la Estación de San Cristóbal con el Parque de Vioño.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3, Extensión edificatoria en tipología de bloques.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	1562,37	m ²
Espacios libres	7.364,71	m ²
Equipamientos	9.878,03	m ²
TOTAL	18.805,11	m ²

Superficie edificable 10.575,93 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

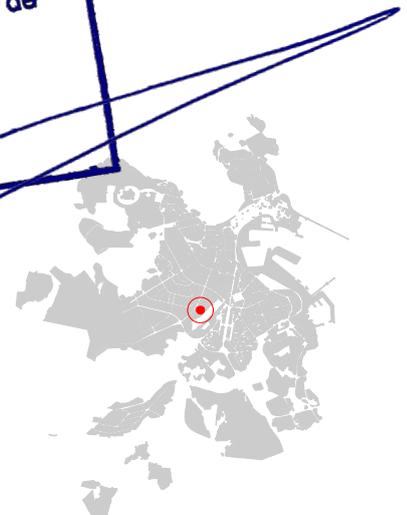
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_07a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado Inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009. Certifico El Secretario.



SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ÓRDNACION

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

ÓRDNACION

ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

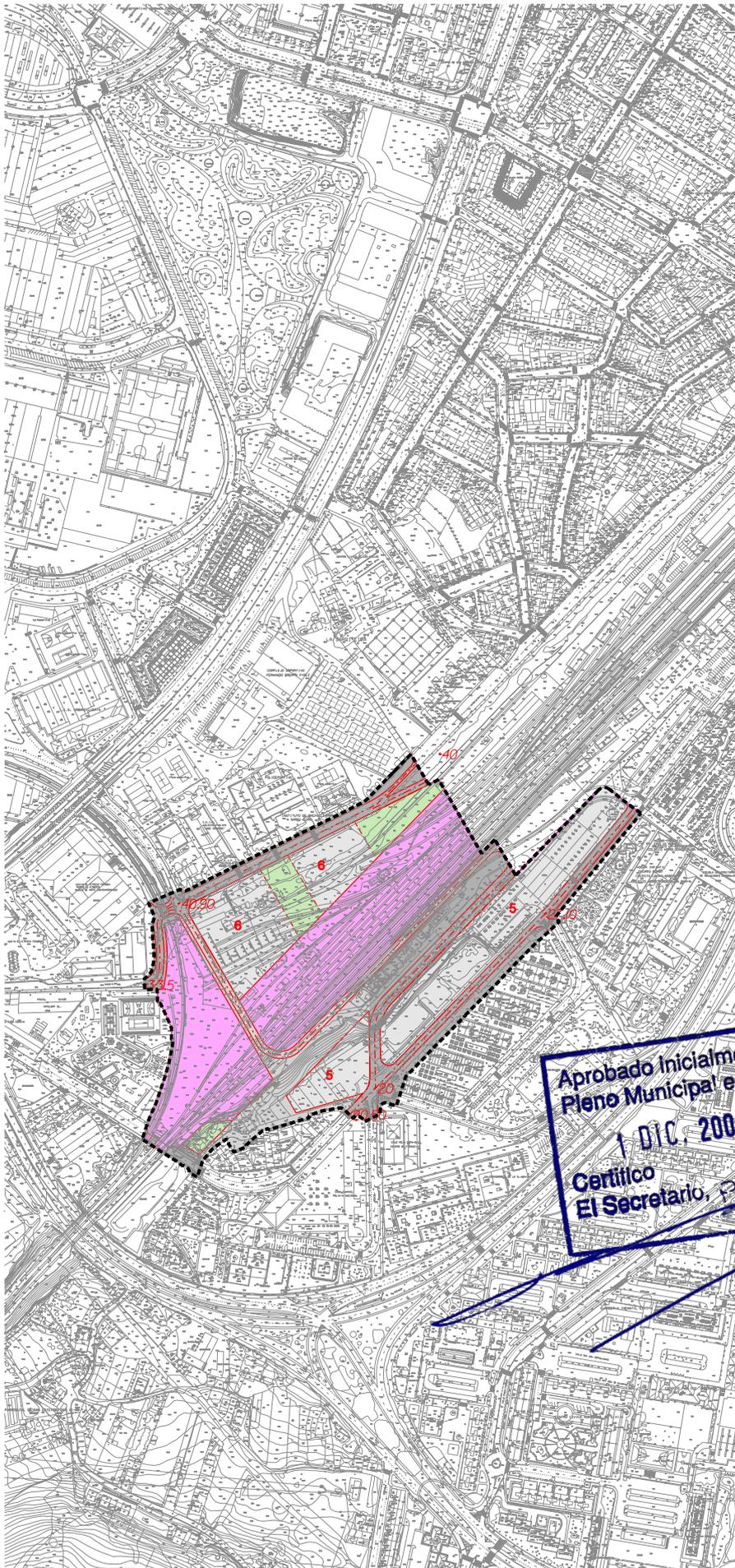
noviembre 2009

1:4.000

0 10 20 40 m

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el entorno de la actual estación de ferro carril de San Cristóbal, entre las avenidas de La Sardiñeira y Joaquín Planells Riera.

SUPERFICIE TOTAL 96.053,12 m²

Objetivos:

Contribuir a completar la financiación de la futura estación intermodal de San Cristóbal adyacente a este ámbito. Cubrir las playas de vías actuales aprovechando el desnivel existente entre la avenida de la Sardiñeira y la calle de Joaquín Planells. Ordenar el tejido residencial y mejorar la conexión transversal entre los barrios situados a ambos lados del canal ferroviario. Potenciar la centralidad de esta zona mediante la mezcla de usos, tipologías edificatorias, espacios libres y equipamientos. Obtener los espacios libres y equipamientos indicados.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3, Extensión edificatoria en tipología de bloques.

Usos previstos:

Terciario	45,00	%
Residencial colectiva	55,00	%

La altura máxima de las edificaciones será la grafiada.

Las alineaciones interiores de las zonas privadas grafiadas con línea discontinua son indicativos.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	9.593,65	m ²
Espacios libres	5.000,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	14.593,65	m²

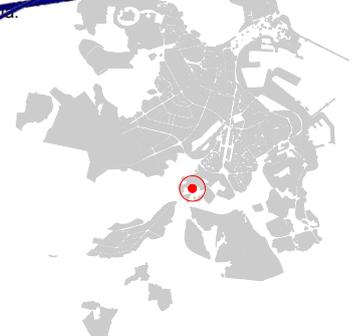
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	19.830,20	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
Red ferroviaria	33.102,00	m ²
TOTAL	52.932,20	m²

Superficie edificable 50.000,00 m²
Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

El área de reparto AR_07a se ejecutará por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN. El desarrollo del ámbito comporta la desafectación de los suelos ferroviarios situados fuera del canal ferroviario. Dicho desarrollo se ajustará al protocolo suscrito entre el Ayuntamiento y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (adif) que se adjunta en la memoria.

Aprobado Inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC 2009
Certifico El Secretario



red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	-----	ORDENACION
ámbito adscrito	
eje estructurante	-----	
eje verde estructurante	-----	
límite sistema/norma zonal	-----	
límite término municipal	-----	

noviembre 2009

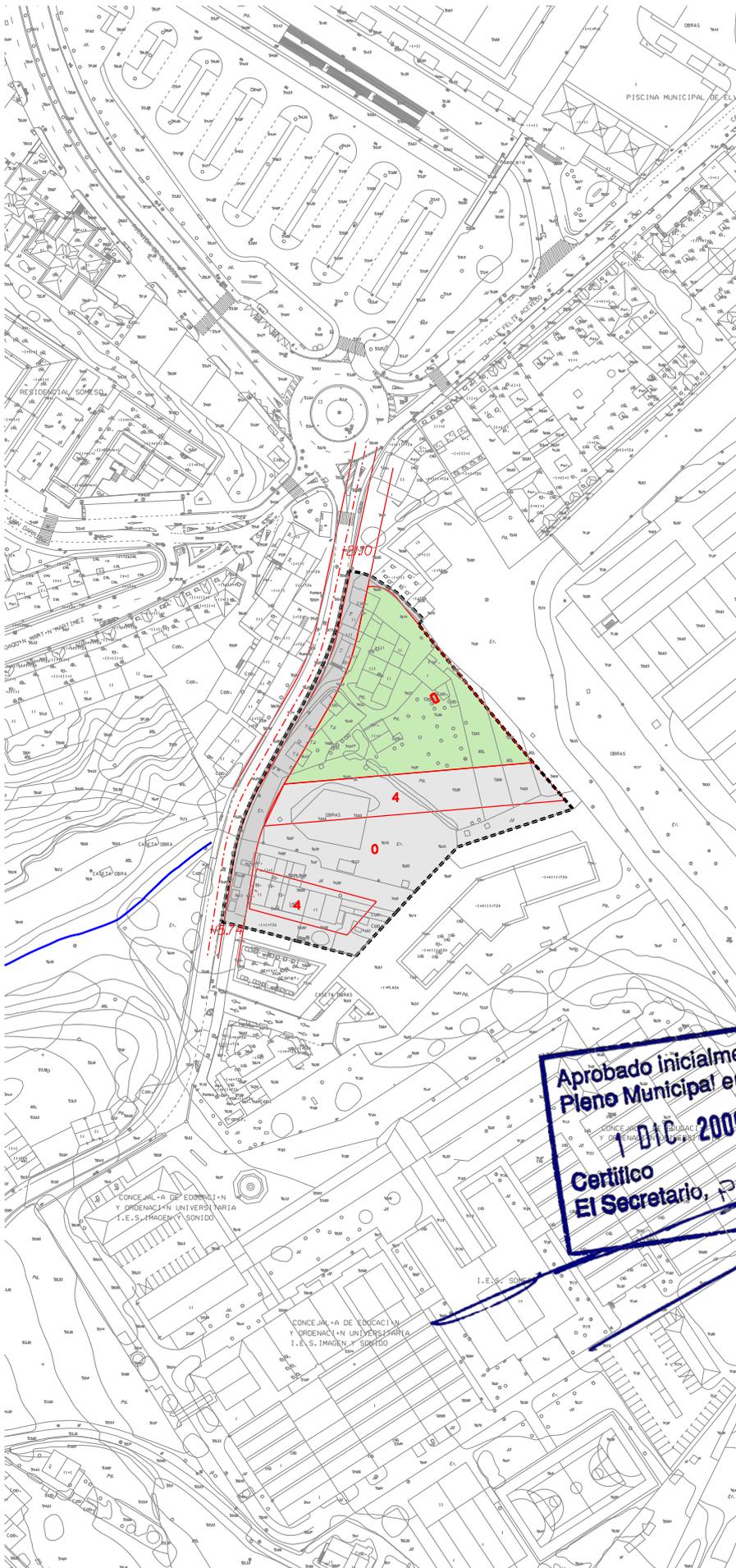
REVISIÓN DEL PGOM

1:6.000

0 30 60 M.

plano N29-31, O29-31

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el Lugar Cabana.

SUPERFICIE TOTAL 7.015,00 m²

Objetivos:

Remate del suelo urbano en el área "Lugar Cabana".
Obtener el espacio libre necesario para la conexión de la zona verde adyacente entorno a la riera, con los corredores verdes.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3, Extensión edificatoria en tipología de bloques.

Conservar el hórreo protegido señalado.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria 924,10 m²

Espacios libres 2.447,64 m²

Equipamientos 0,00 m²

TOTAL 3.371,74 m²

Superficie edificable 7.015,00 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

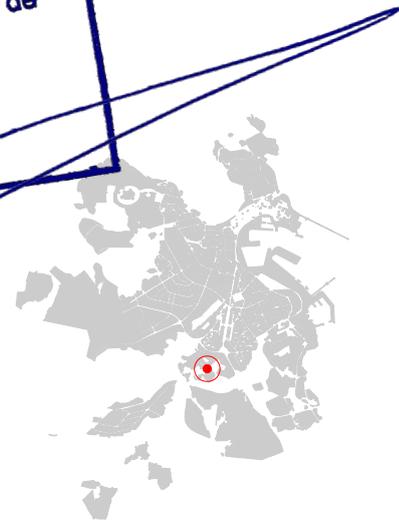
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_07a

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC 2009
Certifico El Secretario, PD



red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria	L	G	
espacios portuarios	L	G	

número de plantas	Nº	ORDENACION
rasantes	+nº	
"regato"	—	
elemento protegido	—	

ámbito	— · · · · ·	ORDENACION
ámbito adscrito	· · · · ·	
eje estructurante	— · · · · ·	
eje verde estructurante	— · · · · ·	
límite sistema/norma zonal	— · · · · ·	

noviembre 2009

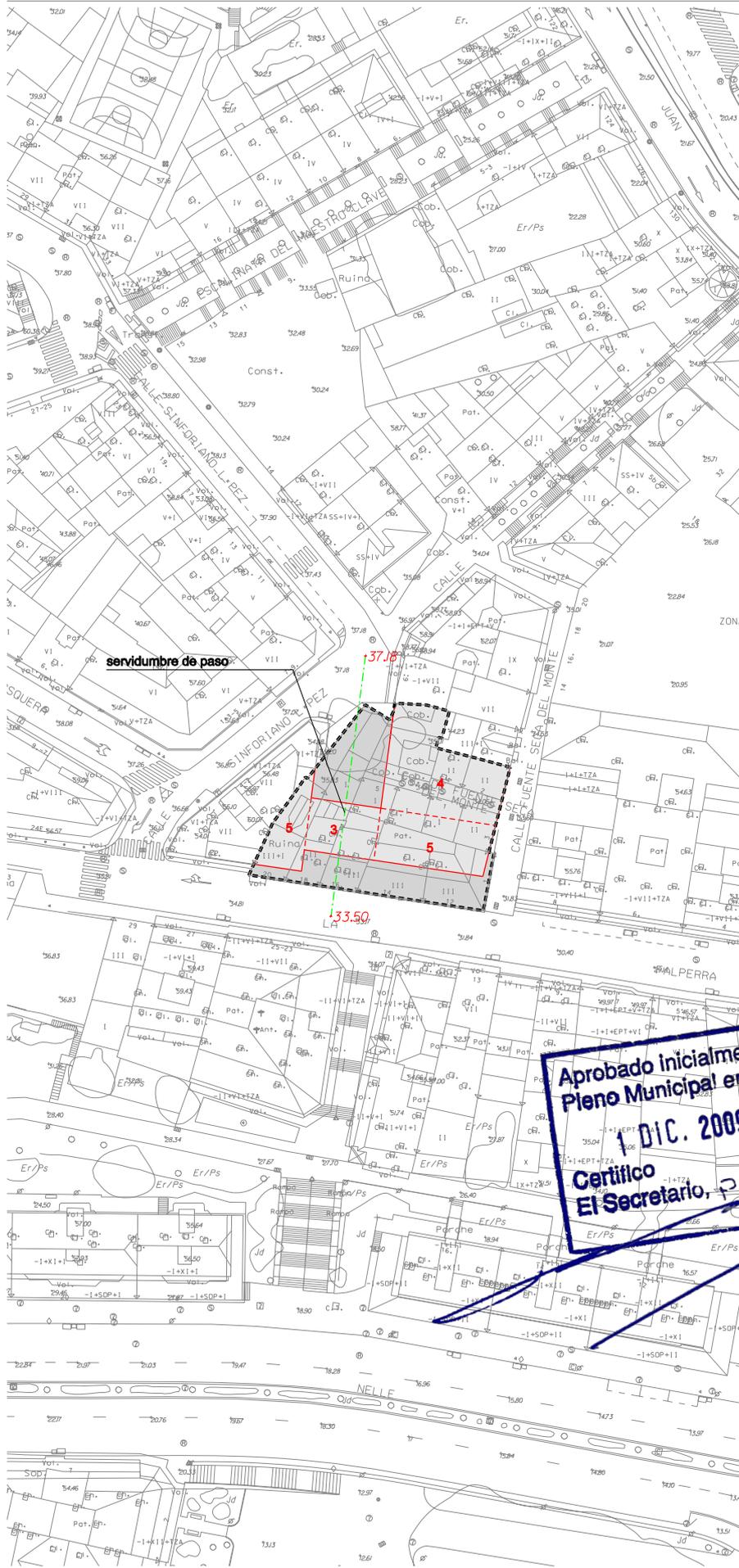
1:2.000

0 5 10 20 M.

N

REVISIÓN DEL PGOM

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre las calles de la Falperra, Fuente Seca del Monte y Sinfiriano López.

SUPERFICIE TOTAL 905,72 m²

Objetivos:

Obtener el suelo necesario para la apertura del viario que permita la conexión entre las calles Sinfiriano López y Falperra. Regularizar el tejido urbano en las calles Fuente Seca del Monte y Falperra, haciendo desaparecer el actual callejón.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Subzona 2.a.

La línea de cambio de altura señalada con trazo discontinuo es indicativa.

Deberá dejarse la servidumbre de paso sobre suelo privado señalada, con una altura mínima de 6 metros.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	322,32	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	322,32	m²

Superficie edificable 2.58130 m²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

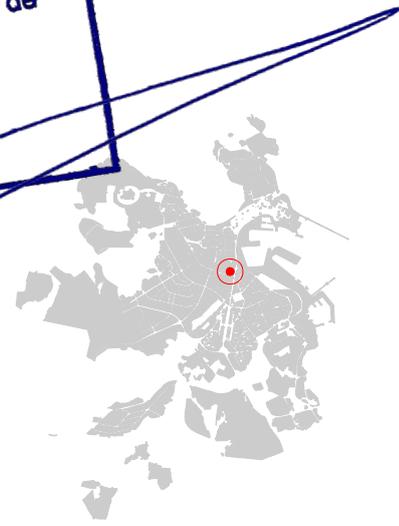
Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_08b

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

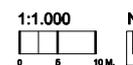
Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, PD



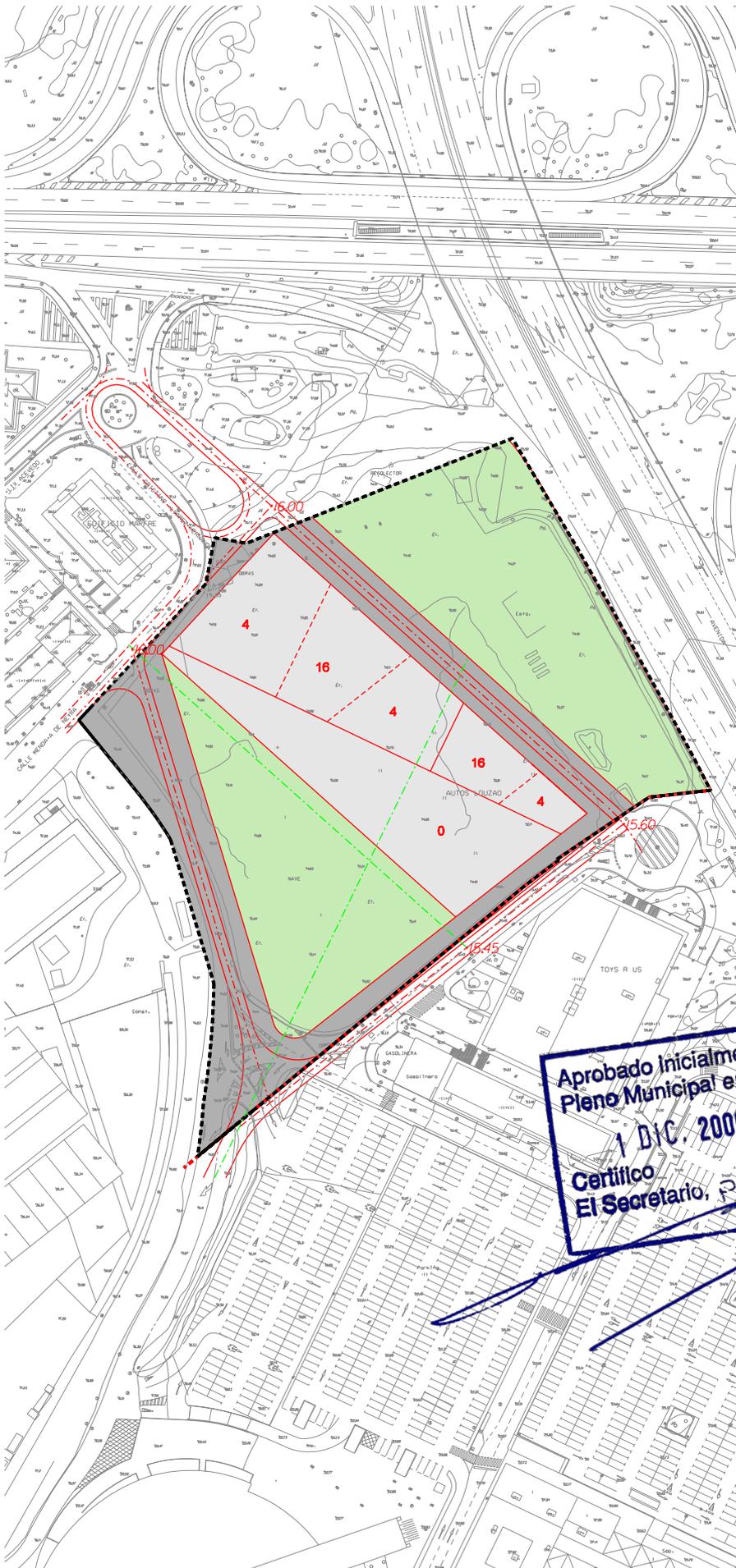
red viaria	L	G	SISTEMAS	número de plantas	Nº	ORDENACION
espacios libres	L	G		rasantes	+nº	
equipamientos	L	G		elemento protegido		
infraestructuras	L	G		afección		
red ferroviaria		G		ámbito	-----	
espacios portuarios		G		ámbito adscrito	
			eje estructurante	-----		
			eje verde estructurante	-----		
			límite sistema/norma zonal	-----		
			límite término municipal	-----		

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre la avenida Alcalde Alfonso Molina, el recinto ferial, el centro comercial y la calle Mendaña de Neyra.

SUPERFICIE TOTAL 23.201,62 m²

Objetivos:

Rematar el eje-corredor verde de conexión con la universidad con una plaza triangular y una edificación singular. Obtener el sistema general de equipamientos y de espacios libres adscrito.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 3, Extensión edificatoria en tipología de bloques. La nueva edificación permitirá el paso peatonal del corredor verde en planta baja, adaptándose a las alineaciones propuestas, con una anchura mínima de 8m. y una altura libre no inferior a tres plantas. Se respetará la alineación interior propuesta para la torre con el fin de permitir la continuidad visual desde el eje verde. Las líneas de cambio de altura de la edificación grafiadas con trazo discontinuo son indicativas.

Usos previstos: Terciario, en todo el ámbito.

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	0,00	m ²
Espacios libres	10.300,80	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	10.300,80	m²
SISTEMAS GENERALES		
Red viaria	5.931,24	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	5.931,24	m²
Superficie edificable	29.710,56	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.

Incluida en el área de reparto AR_09a

Ejecución por el sistema de reparación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado Inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
 Certifico El Secretario, PD



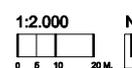
SISTEMAS		
red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
elemento protegido	—
afección	—

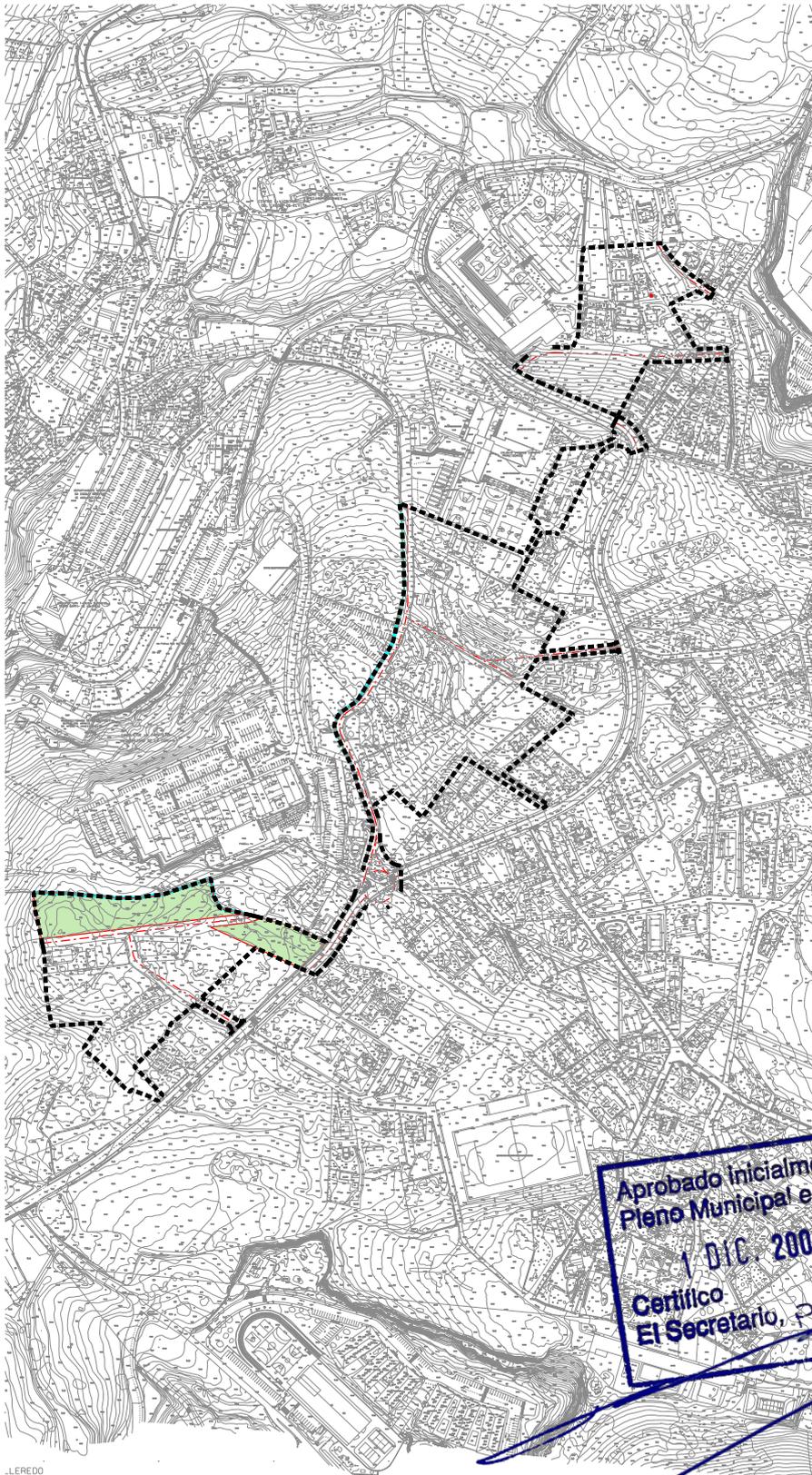
ORDENACION	
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	-----
eje verde estructurante	-----
límite sistema/norma zonal	-----
límite término municipal	-----

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado entre la avenida de Nueva York y la Universidad.

SUPERFICIE TOTAL 74.186,61 m²

Objetivos:

Completar el tejido residencial. Mejorar la accesibilidad y las infraestructuras de servicio del ámbito.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma zonal 5, Extensión edificatoria en tipología unifamiliar, Subzona 1

Previsión de dotaciones públicas:

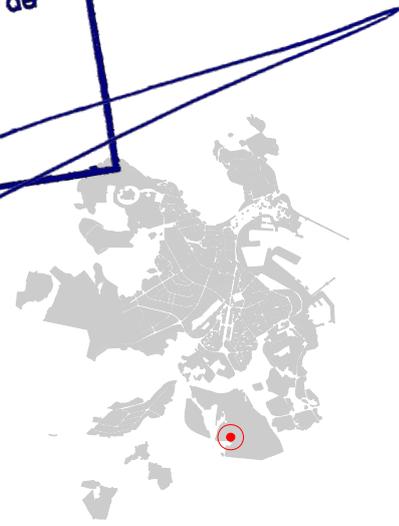
SISTEMAS LOCALES		
Red viaria	-	m ²
Espacios libres	6.976,42	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	6.976,42	m ²
Superficie edificable	20.022,45	m ²

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el Área de Reparto AR_06c
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.
El proyecto de reparcelación procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.

El ámbito se encuentra situado dentro de la zona de afección de servidumbres aero náuticas.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico: El Secretario, PD



L.LEREDO

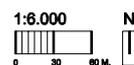
SISTEMAS	
red viaria	L G
espacios libres	L G
equipamientos	L G
infraestructuras	L G
red ferroviaria	G
espacios portuarios	G

número de plantas	Nº
rasantes "regato"	+nº
elemento protegido afección	—

ORDENACION	
ámbito	-----
ámbito adscrito
eje estructurante	- - - - -
eje verde estructurante	- · - · -
límite sistema/norma zonal	— · — · —
límite término municipal	+ - - +

noviembre 2009

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña





Ámbito:
Suelo URBANO NO CONSOLIDADO entre las calles Marola y Suevia.

SUPERFICIE TOTAL 346,09 m²

Objetivos:
Obtener suelo para regularizar el actual trazado de la calle Marola y obtener el espacio libre.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:
Norma Zonal 2, Ensanche, Subzona 1b.

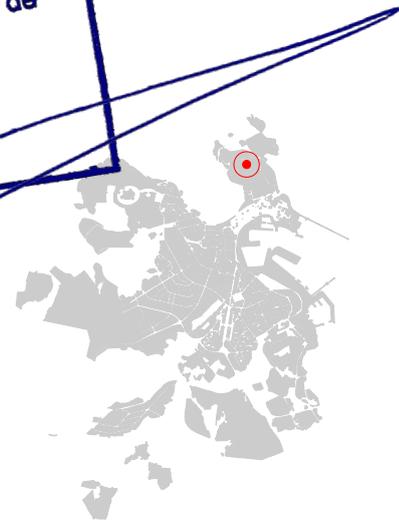
Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES	
Red viaria	65,23 m ²
Espacios libres	95,96 m ²
Equipamientos	0,00 m ²
TOTAL	161,19 m²

Superficie edificable 495,87 m²
Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:
Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_08a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 1 DIC. 2009
Certifico El Secretario, P.D

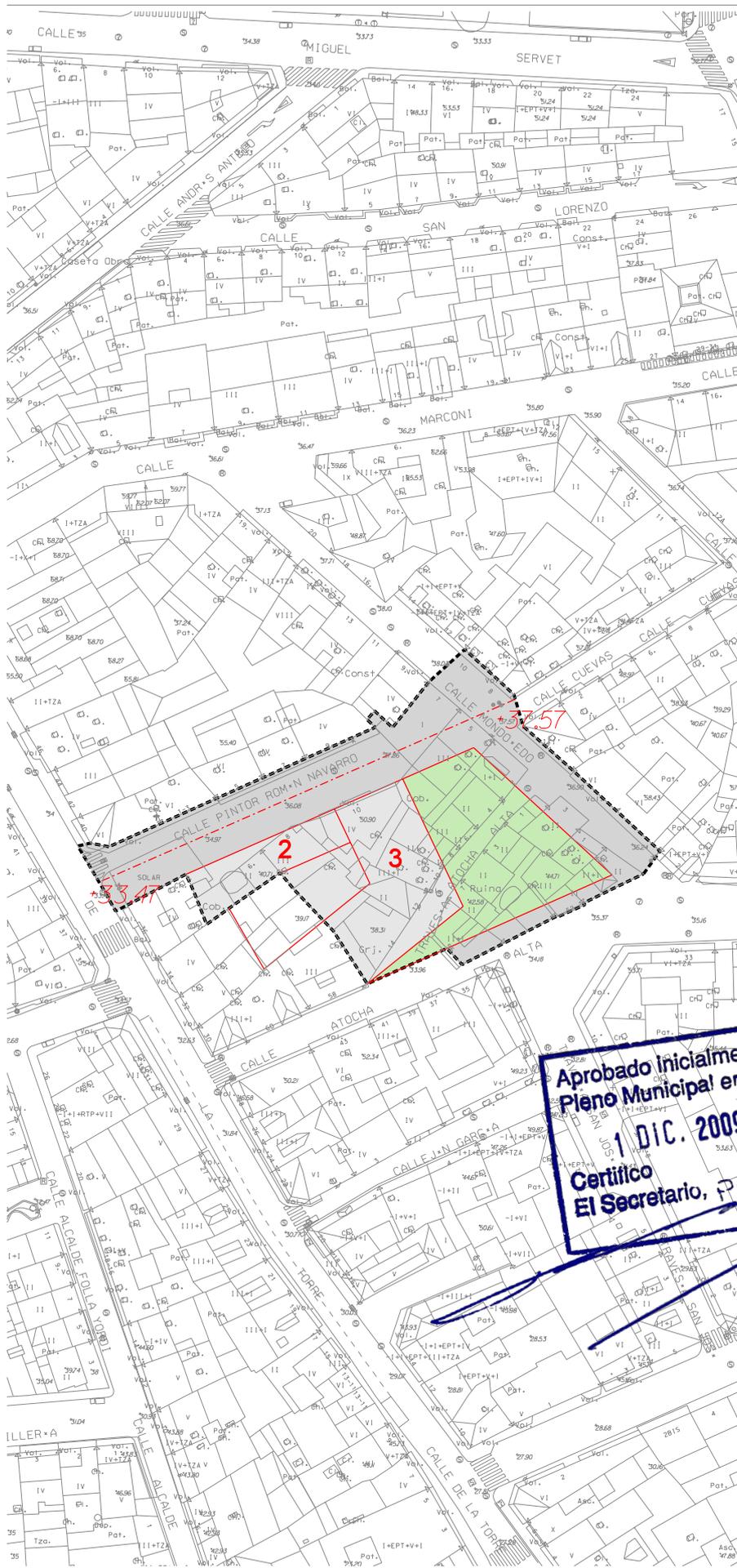


SISTEMAS

red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria		G
espacios portuarios		G

ORDENACION

número de plantas	Nº	ámbito	-----
rasantes	+nº	ámbito adscrito
elemento protegido	—	eje estructurante	---
afección	—	eje verde estructurante	---
		límite sistema/norma zonal	---
		límite término municipal	---+



Ámbito:

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO entre las calles Mondoñedo, Atocha Alta, de la Torre y Pintor Román Navarro.

SUPERFICIE TOTAL 2,313,47 m²

Objetivos:

Regularizar la alineación a viario en las calle Pintor Román Navarro y Mondoñedo. Obtener el espacio libre para configurar la plaza.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Norma Zonal 2, Ensanche, Subzona 1b.

Previsión de dotaciones públicas:

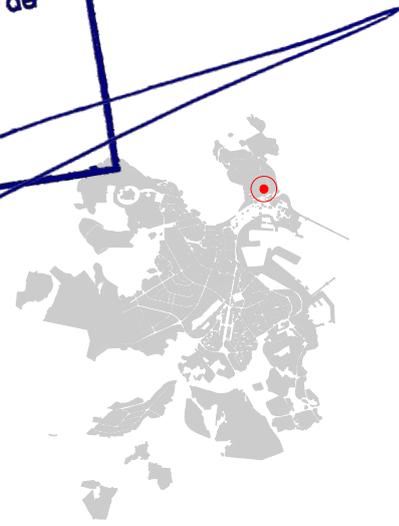
SISTEMAS LOCALES	
Red viaria	1081,87 m ²
Espacios libres	560,28 m ²
Equipamientos	0,00 m ²
TOTAL	1642,15 m ²
Superficie edificable	1491,18 m ²

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al 40% de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PÚBLICA.
Incluida en el área de reparto AR_08a
Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COOPERACIÓN.

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 11 DIC. 2009
Certifico El Secretario, PD



SISTEMAS		ORDENACION	
red viaria	L G	ámbito	-----
espacios libres	L G	ámbito adscrito
equipamientos	L G	eje estructurante	-----
infraestructuras	L G	eje verde estructurante	-----
red ferroviaria	L G	límite sistema/norma zonal	-----
espacios portuarios	L G	límite término municipal	-----
número de plantas	Nº		
rasantes	+nº		
elemento protegido	-----		
afección	-----		